

# DIARIO DE LA MARINA

## EDICION DE LA MAÑANA

ACOGIDO A LA FRANQUIA E INSCRIPTO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA DE CORREOS DE LA HABANA

DIRECCION Y ADMINISTRACION:  
PRADO 103  
APARTADO DE CORREOS, 1010

DIRECCION TELEGRAFICA:  
"DIARIO HABANA"

Telefono: Redacción, A 6301—Administración, A 6201

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

UNION POSTAL	12 meses	\$ 21.00 oro	I. DE CUBA	12 meses	\$ 15.00 plata	HABANA	12 meses	\$ 14.00 plata
	6 "	" 11.00 "		6 "	" 8.00 "		6 "	" 7.00 "
	3 "	" 6.00 "		3 "	" 4.00 "		3 "	" 3.75 "



## CABLEGRAMAS DE ESPAÑA

SERVICIO PARTICULAR DEL "DIARIO DE LA MARINA"

### MADRID

#### NOTAS PALACIEGAS

#### EL REY Y WILSON.—CABLEGRAMAS EFUSIVOS.—POR NORTE AMERICA Y POR ESPAÑA.

Madrid 5.—10 p. m.

Don Alfonso XIII dirigió ayer un efusivo cablegrama de felicitación a Mr. Wilson por su toma de posesión como Presidente de la República norteamericana.

Mr. Wilson ha contestado a Su Majestad con otro cablegrama afectuosísimo, en el que expresa sus vehementes deseos de la más cordial aproximación entre los Estados Unidos de Norte América y España.

#### LA BANDERA DEL "ESPAÑA".—SU ENTREGA A LA REINA VICTORIA.— PARA LOS HUERTANOS DE LA MARINA.

Madrid 5.—11 p. m.

Esta tarde estuvo en Palacio la Marquesa de Comillas para entregar a la reina Victoria la espléndida bandera que las damas españolas dedican al acorazado "España".

Los fondos sobrantes de la suscripción popular que con tal motivo abrióse en España y en América, serán consagrados al sostenimiento del Colegio de huérfanos de los subalternos de la Armada que, por iniciativa de la propia reina Victoria, se establecerá a bordo del "Numancia".

Doña Victoria mostrós complacidísima ante la bandera, verdaderamente suntuosa, que ondeará en el "España".

#### LOS VIAJES DEL REY.—¿A FRANCIA, O A INGLATERRA? — LO QUE SE DICE.

Madrid 5.—11 p. m.

Hoy se ha dicho en Palacio que es posible se retrase el proyectado viaje del Rey a París para saludar al nuevo Presidente de la República francesa, M. Poincaré.

Se asegura, en cambio, que no sería difícil que antes de esa visita fuera Don Alfonso a Londres, y dícese que, después de aquélla, no tardará la del rey Jorge a Madrid.

De todo esto parece ser que hablóse con el Ministro de la Guerra Inglés, coronel Seely, en su tan comentada entrevista de ayer.

### NOTICIAS DIVERSAS

#### LOS CAMBIOS.

Madrid 5.—10 p. m.

Hoy se cotizaron en Bolsa las libras a 27.36.  
Los francos, a 8.35.

### PROVINCIAS

#### BARCELONA

#### LAS DAMAS CATOLICAS.—CONTRA EL GOBIERNO.—SU CAMPAÑA EN TODA ESPAÑA.

Barcelona 5.—10 p. m.

Se han reunido hoy, en magna asamblea, las damas católicas de esta capital para protestar enérgicamente contra la actitud del Gobierno en cuanto con la enseñanza religiosa se refiere.

Dichas damas insisten en considerar como un atropello a la opinión del país el contrariar los sentimientos católicos de la mayoría de aquél. Las damas protestantes han acordado extender su acción a todo el reino, y en las cuarenta y nueve capitales provinciales nombrarán comisiones directivas.

Propónense asimismo visitar a los Reyes y a los presidentes de los Cuervos Colegiados, en demanda de que sean atendidos los deseos del elemento católico femenino, tan alarmado hoy ante el programa del Conde de Romanones.

#### BADAJOZ

#### LA TORRE DE ESPANTAPERROS.—UN PUEBLO QUE PROTESTA.

Badajoz 5.—10 p. m.

Protestase enérgicamente en esta capital contra el acordado derribo de la histórica torre de Espantaperros, monumento arábico de gran mérito artístico.

La Comisión de Monumentos ha pedido al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes que suspenda la orden de derribo.

Créese que éste no se efectuará ya.

#### CORUÑA

#### LOS CATOLICOS Y LA ENSEÑANZA DEL CATECISMO.

Coruña 5.—11 p. m.

Suscripto por numerosos católicos de esta capital se ha dirigido un enérgico telegrama al Gobierno, pidiéndole que mantenga como obligatoria la enseñanza del Catecismo en las escuelas.

#### SEVILLA

#### ORREROS A AFRICA.

Sevilla 5.—10 p. m.

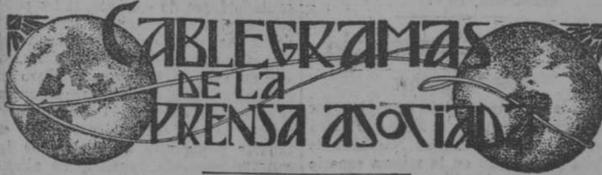
Han salido para las posesiones españolas del Norte de África numerosos obreros en busca de trabajo.

#### CANARIAS

#### NO HAY PESTE.

Tenerife 5.—11 p. m.

Oficialmente desmíntese la existencia de peste bubónica en esta capital, cuyo estado sanitario es hoy inmejorable. Así se ha teleografiado a todos los cónsules de España en el extranjero.



### VIA ESTADOS UNIDOS

#### ESTADOS UNIDOS

#### WILSON INAUGURA SU LABOR PRESIDENCIAL CON EL MAYOR SILENCIO.—HABLA CON SUS SECRETARIOS.—RECIBE AL PUBLICO Y PASEA EN AUTOMOVIL.

Washington, Marzo 5.

Woodrow Wilson ha inaugurado su periodo presidencial con el mayor silencio, sin ceremonia alguna.

Su primera labor fué cambiar impresiones con su Gabinete; después estrechó la mano de unas dos mil personas que vinieron a saludarlo a la Casa Blanca, y por último dió su primer paseo en automóvil por la ciudad.

#### EL GABINETE WILSON

El Senado ha confirmado los nombramientos hechos por Mr. Wilson, de las personas que formarán su Consejo de Secretarios y que son las siguientes:

- Secretaría de Estado.—William J. Bryan, de Nebraska.
- Secretaría del Tesoro.—William C. Mc Adoo, de Nueva York.
- Secretaría de la Guerra.—Lindley M. Garrison, de New Jersey.
- Secretaría de Marina.—Josephus Daniels, de North Carolina.
- Secretaría de Gobernación.—Franklyn K. Lane, de California.
- Secretaría de Justicia.—James Mc Reynolds, de Tennessee.
- Secretaría de Agricultura.—David F. Houston, de Missouri.
- Secretaría de Comercio.—William C. Redfield, de New York.
- Secretaría de Trabajo.—William B. Wilson, de Pensilvania.
- Director de Comunicaciones.—Albert S. Burbor, de Tejas.

Los Secretarios Bryan, Garrison, Daniels, Lane, Burbor y Wilson, juraron sus cargos esta tarde; los restantes: Mc Adoo, Houston, Mc Reynolds, y Redfield, prestarán juramento mañana.

#### EL ASESINATO DEL PRESIDENTE DEL SALVADOR.—PRUDENCIA ALFARO FUE QUIEN PREPARO EL CRIMEN.

El Gobierno de Salvador ha anunciado oficialmente que el resultado de la investigación llevada a cabo respecto al asesinato del Presidente Araujo, ha probado que el ex-jefe del Gabinete, Prudencia Alfaro, fué el instigador del alevoso crimen.

#### LAS AVERIAS DEL ACORAZADO "ARKANSAS" CUESTAN CIEN MIL PESOS.

Nueva York, Marzo 5.

Los ingenieros navales del Arsenal declaran que la reparación que hay que efectuar en el acorazado "Ar-

kanzas" ascienden a cien mil pesos. Dicho buque chocó contra una roca junto a Guantánamo y se le abrió un boquete de quince pies de largo en el casco.

#### CONTRA LA "AMERICAN SUGAR COMPANY."

Nueva Orleans, Marzo 5.

El Gobierno Federal ha establecido demanda de pago a la compañía refinadora americana por cobro de cien mil quinientos treinta y seis pesos que se le adeudan al Gobierno por derechos que dicha compañía dejó de abonar a la Aduana.

El Gobierno acusa a la citada compañía de haber empleado medios por los cuales los químicos del Estado llevaron a cabo pruebas fraudulentas de muestras de azúcar que dieron por resultado pagar menos derechos aduaneros de lo que eles correspondían.

#### EL ESTADO DE SONORA RECHAZA A HUERTA.—LLAMAMIENTO PARA COMBATIR AL NUEVO GOBIERNO.

Tucson, Arizona, Marzo 5.

El Congreso del Estado de Sonora ha rechazado el Gobierno Provisional de Huerta haciendo un llamamiento a los mejicanos de dicho Estado para que empuñen las armas contra el Jefe Ejecutivo de la nación.

#### FUEGO A BORDO DEL "OLINDA".—PERDIDAS INSIGNIFICANTES.—EL VAPOR ANCLAO PARA PASAR LA NOCHE.

Nueva York, Marzo 5.

Al salir esta noche el vapor "Olin-da" para la Habana se le declaró un incendio a bordo, que fué sofocado en pocos momentos por la tripulación. Las pérdidas son de poca importancia. El "Olin-da" ha anclado en bahía para pasar la noche.

#### INGLATERRA

#### EL CONFLICTO DE LOS BALKANES.—NADA PRACTICO ALCANZADO TODAVIA.—COMENTARIOS DE LOS AMIGOS DE TURQUIA.

Londres, Marzo 5.

Fuera de la comunicación que han pasado las Potencias europeas a los Estados aliados, manifestándoseles el deseo de Turquía de que intervengan para concertar la paz, preguntándoseles al mismo tiempo si acceden a esta mediación, no se ha dado todavía ningún paso práctico para terminar el conflicto de los Balkanes.

Las naciones aliadas han contestado que antes de enviar su respuesta

definitiva tienen que conferenciar sobre el asunto.

Los comentaristas antibalkánicos censuran rudamente a los aliados en sus ilusorias pretensiones, las que califican de fantásticas, sobre todo las referentes a indemnizaciones, que según un notable escritor serán rechazadas por cuatro potencias europeas.

#### EL AVIADOR GEOFFREY DE 5,000 PIES DE ALTURA CAE CON SU APARATO A TIERRA.

Londres, Marzo 5.

El valiente aviador militar Geoffrey, que murió destrozado esta mañana, había estado volando más de una hora, alcanzando una altura de cinco mil pies, cuando el motor repentinamente dejó de funcionar, cayendo a tierra en el campamento de Salisbury Plain.

#### FRANCIA

#### LA ETIQUETA DE LAS CANCELLETERIAS EUROPEAS.—VILLARRUTIA, PERSONA GRATA EN LA VILLA LUMIERE.

Paris, Marzo 5.

La etiqueta que se observa en las cancellerías europeas exige que los embajadores no se envíen a las naciones de golpe y porrazo, sino antes consultar discretamente si el nuevo diplomático es persona grata o no.

Siguiendo esta costumbre el Ministerio de Estado español, ha consultado al Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia sobre la personalidad del señor Ramírez Villa-Urrutia para sustituir al señor Pérez Cballero, informando la cancellería francesa que el actual Embajador de España en Londres será aceptado en Paris.

#### AUSTRALIA

#### LA MUERTE DE LOS EXPLORADORES NINNIS Y MERTZ.—EL DR. MAWSON, DESPUES DE MIL PELIGROS, LLEGA A SU CHOZA.

Sidney, Nueva Gales del Sur, Marzo 5.

El doctor Mawson, jefe de la expedición antártica australiana ha enviado algunos detalles por telégrafo respecto a la muerte del teniente Ninnis y a la del Dr. Mertz.

Dica el despacho inalámbrico que al estar explorando la costa a trescientas millas del campamento de invierno, el día 4 de Diciembre de 1911, el teniente Ninnis con sus perros, su trineo y casi todas las provisiones, tuvo la desgracia de caer en una hendidura profunda, donde pereció instantáneamente.

Los doctores Mertz y Mawson, con seis perros medio muertos de hambre, al perder a su compañero, determinaron regresar a su cabaña, pero las continuas tempestades de viento y nieve hicieron imposible ningún avance, teniendo necesidad de sacrificar a los perros para no morir de hambre.

A consecuencia de la mala alimentación, el doctor Mertz murió el día 17 de Enero, y Mawson, desafiando el frío, el hielo, la neblina y las tempestades, cruzó las grandes grietas

**Fidan Cognac**

DE USO EN LOS HOSPITALES DE NEW YORK

AGENTE EXCLUSIVO PARA ESTA ISLA

**Domino**

POR DECRETO DE SANIDAD

LUIS G. ROCA-CRISTO 28-TELEF. A-1824

**USE CARBON COMPRIMIDO MARCA "IDEAL"**

66 PASTILLAS POR UN REAL ECONOMICO—HIGIENICO

Se venta en las Bodegas y Carbonerías Depósito General OBISPO No. 5.—TELEF. A-6757

COMPANIA CARBONERA DE CUBA. SE SOLICITAN AGENTES.

**La Luz de Avilés**

CHORIZOS Y MORCILLAS, LO MEJOR QUE VIENE A CUBA.

RECEPTORES: GONZALEZ Y SUAREZ

Baratillo núm. 1

**THE ROYAL BANK OF CANADA**

AGENTE FISCAL DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA PARA EL PAGO DE LOS CHEQUES DEL EJERCITO LIBERTADOR

CAPITAL Y RESERVA \$ 25,000,000

ACTIVO TOTAL 180,000,000

EL ROYAL BANK OF CANADA ofrece las mejores garantías para Depósitos en Cuentas Corrientes, y en el Departamento de Ahorros.

SUCURSALES EN CUBA:  
Habana: Obrapía 33.—Habana: Galiano 52. Muralla 52. Monte 118.—Bayamo.—Cienfuegos.—Cárdenas.—Camagüey.—Calbarión.—Ciego de Avila.—Guantánamo.—Matanzas.—Artilla.—Manzanillo.—Puerto Padre.—Santiago de Cuba.—Santí Spiritus.—Sagua la Grande.—Nuevitas

F. J. SHERMAN, Supervisor de las Sucursales de Cuba, Habana, Obrapía 33.

"Cartas de Crédito en Pesetas valideras sin descuento alguno en todas las plazas bancables de España e Islas Canarias."

**SMITH PREMIER**

LA MEJOR DE TODAS LAS MAQUINAS DE ESCRIBIR

ANTES DE COMPRAR MAQUINA ALGUNA, VEA LA NUESTRA AGENTES GENERALES

CHARLES BLASCO & Co.

O'Reilly 16 moderno Teléfono 2-7808

---

Contra el **ESTREÑIMIENTO** y sus consecuencias

Jaqueca, Malestar, Pesadez Gastrica, etc.

Exijase los **VERDADEROS GRANOS de SALUD del D'FRANCK**

PURGATIVOS, DEPURATIVOS Y ANTISEPTICOS

T. LEROY, 86, Rue d'Amsterdam, PARIS y todas las Farmacias.

alcanzando su cabaña el día 7 de Febrero.

### BASEBALL

(SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE LA MARINA")

#### GRIFITH PRESENCIA LAS PRACTICAS. — LOS CUBANOS ASEGURADOS EN EL "WASHINGTON". — LO QUE SERA ACOSTA EN EL BASE BALL.

Charlottesville, Virginia, Marzo 5. Griffith, el inteligente y habilidoso "manager" del club "Washington" asistió esta tarde a las prácticas para ver jugar a los cubanos Calvo y Acosta, saliendo muy complacido de la labor realizada por ambos jóvenes.

El experto veterano quedó encantado con la viveza y sangre deportiva que lleva Acosta en sus venas y con la pujanza de Calvo en el bate. Según primera impresión, parece seguro que ambos jugadores quedarán en el "Washington" para obtener la práctica y experiencia que necesitan en el transcurso del campeonato. Por lo menos eso ha dado a entender el famoso "manager" en una conversación que tuvo con los periodistas al terminarse las prácticas de hoy.

Dice Griffith, que hará que Acosta cambie de posición cuando se sitúa en el "home plate" para que pueda dar mayor impulso a la pelota, y que desde ahora predice que el basebolero cubano llegará a ser uno de los primeros corredores de base en las Grandes Ligas.

### SOCIEDAD Y EMPRESA

DEL

#### "Diario de la Marina"

De acuerdo con lo que previenen los Estatutos de esta Empresa y cumpliendo lo dispuesto por el señor Presidente, cito por este medio a los señores accionistas del DIARIO DE LA MARINA, para la Junta General reglamentaria que como continuación de la celebrada el día 26 del actual ha de tener lugar el día 8 del próximo mes de Marzo, a las cuatro de la tarde.

Habana 27 de Febrero de 1913.

El Secretario,  
*Babino Balbín.*

### Sección Mercantil

#### CABLEGRAMAS COMERCIALES

Nueva York, Marzo 5.

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés, 101%.  
Bonos de los Estados Unidos, a 100%.  
Descuento papel comercial, de 5 a 5 1/2 por ciento anual.  
Cambios sobre Londres. 60 d/v., banqueros, \$4.83.75.  
Cambios sobre Londres, a la vista banqueros, \$4.87.85.  
Cambios sobre París, banqueros, 60 d/v., 5 francos 17 1/2 céntimos.  
Cambios sobre Hamburgo, 60 d/v., banqueros, 95.3/16.  
Centrifugas polarización 96, en plaza, 3.54 cent.  
Centrifuga, pol. 96, a 2.3/16 cts. c. y f.  
Mascabado, polarización 89, en plaza, 3.04 cent.  
Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 2.79 cent.  
Hoy se han vendido en esta plaza 250,000 sacos de azúcar.  
Harina, patente Minnesota, \$4.55  
Manteca del Oeste, en tercercolas, \$11.10.  
Londres, Marzo 5.  
Mascabado, 9s. 4 1/2 d.  
Azúcar remolacha de la nueva cosecha, 9s. 10 1/2 d.  
Consolidados, ex-interés, 74 1/2/16.  
Descuento, Banco de Inglaterra, 5 por ciento.  
Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana registradas en Londres cerraron hoy a \$91.  
París, Marzo 5.  
Renta francesa, ex-interés, 89 francos, 20 céntimos.

#### VENTA DE VALORES

Nueva York, Marzo 5.

Se han vendido hoy, en la Bolsa de Valores de esta plaza, 320,759 acciones y 2,088,500 bonos de las principales empresas que radican en los Estados Unidos.

#### ASPECTO DE LA PLAZA

Marzo 5

Azúcares.—El precio de la remolacha en Londres acusa una fracción de baja, cotizándose hoy a 9s. 10 1/2 d.  
En Nueva York el mercado rige firma habiéndose efectuado una venta de 250,000 sacos de azúcar a los precios cotizados.  
En las plazas de esta isla el precio del azúcar ha obtenido una fracción de mejora, habiéndose realizado las siguientes ventas:

- 1,140 sacos centrifuga pol. 96, a 4 rs. arroba, en Sagua.
- 1,700 idem idem pol. 96, a 4.06 rs. arroba, en idem.
- 9,000 idem idem pol. 96, a 4.06 rs. arroba, más \$1.55, en Sagua.
- 18,000 idem idem pol. 95/12, a 3.94 rs. arroba, en Cárdenas.

10,000 idem idem pol. 95/12, a 3.94 rs. arroba, en idem.  
10,000 idem idem pol. 96, a 4 rs. arroba, en idem.

#### Cambios.—Rige el mercado con demanda moderada y sin variación en los precios.

Cotizamos:

Comercio	Banqueros
Londres, 3 d/v.	18 3/4
60 d/v.	18 3/4 P
París, 3 d/v.	5 1/2
Hamburgo, 3 d/v.	4 3/4 P
Estados Unidos, 3 d/v	8 3/4
España, plaza y efectividad, 8 d/v.	2 1/4
Det. papel comercial 8 a 10 p. 2% anual	

MONEDAS EXTRANJERAS.—Se cotizan hoy, como sigue:

Greenbacks	99
Plata española	98 1/2 P.

Acciones y Valores.—En la Bolsa Privada se efectuó ayer tarde la siguiente venta:

100 acciones Banco Territorial Beneficiadas, 25 v.

### Mercado Monetario

#### IMPORTACION

De la Coruña importó ayer el vapor francés "Espagne," \$148,000 plata española para el Banco Nacional de Cuba y \$126,000 en la misma especie y \$2,200 en calderilla para el Banco Español.

#### EN LAS CASAS DE CAMBIO

Habana, Marzo 5 de 1913.

A las 5 de la tarde

Plata española	99	99 1/4 p/P.
Oro americano contra oro español	108 1/2	109 1/2 p/P.
Oro americano contra plata española	9	p/P.
Centenes	a 5-31	en plata.
Id. en cantidades	a 5-32	en plata.
Lúises	a 4-24	en plata.
Id. en cantidades	a 4-25	en plata.
El peso americano en plata española		1-09

#### Valor Oficial

#### DE LAS MONEDAS CIRCULANTES

	O. A.
Centenes	4-78
Lúises	3-83
Peso plata española	0-60
40 centenos plata id.	0-24
20 idem idem id.	0-12
10 idem idem id.	0-06

#### Promedio de la zafra

	Enero
Primera quincena	4.05.2 rs. @
Segunda quincena	3.78.6 rs. @
Del mes	3.91.9 rs. @

#### Primera quincena

Primera quincena	3.77.9 rs. @
------------------	--------------

### Mercado Pecuario

Marzo 5

#### Entradas del día 3:

A varios, de Guínes 238 machos vacunos

A Félix Prieto, de Wajay, 4 machos y 1 hembra vacuna.

A Isidoro Prieto, de idem, 2 hembras y 4 machos vacunos.

A Manuel Fernández, de Cabañas, 36 hembras vacunas.

#### Salidas del día 3:

Para los Mataderos de esta capital salió el siguiente ganado:

Matadero de Luyano, 68 machos y 13 hembras vacunas.

Idem Industrial, 312 machos y 32 hembras vacunas.

Para otros lugares:

No hubo.

#### Matadero Industrial

Reses sacrificadas hoy:

	Cabezas
Ganado vacuno	223
Idem de cerda	102
Idem lanar	22

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:

La de toros, toretes, novillos y vacas, a 17, 18, 20 y 21 cts. el kilo.

Terneras, a 22 cts. el kilo.

Cerda, de 36, 38 y 40 cts. el kilo.

#### Matadero de Luyano

Reses sacrificadas hoy:

	Cabezas
Ganado vacuno	60
Idem de cerda	39
Idem lanar	32

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:

La de toros, toretes, novillos y vacas, a 18, 19 y 21 cts. el kilo.

Lanar, a 32, 34 y 36 cts. el kilo.

Cerda, de 38 a 40 cts. el kilo.

#### Matadero de Regla

Reses sacrificadas hoy:

	Cabezas
Ganado vacuno	7
Idem de cerda	1
Idem lanar	0

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:

Vacuno, de 20 a 22 cts. el kilo.

Cerda, de 38 a 40 cts. el kilo.

#### La venta de ganado en pie

Las operaciones realizadas en el mercado durante el día de hoy, fueron como sigue:

Cerda, de 7 1/2 a 8 centavos.

Vacuno, de 4 1/2 a 5 centavos.

Lanar, de 3 1/2 a 4 centavos.

### Sociedades y Empresas

La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón de Martínez y Polledo, ha sido disuelta con fecha 30 de Diciembre último y seguirá los negocios de café a que se dedicaba en el establecimiento titulado "El Gallo," e señor don José Martínez, como sucesor y adjudicatario de la misma.

### Perjuicios de la venta de tabaco en las farmacias

De "El Tabaco" de Febrero 25).

La guerra entre las boticas, la cual ha prevalecido por algún tiempo en Boston, se ha extendido a New York. Los combatientes son las cadenas de las tiendas de Riker-Hegeman y de Liggett. Cada una de estas quiere todo el comercio, lo que sea, y cada una está dispuesta en gastar una ilimitada cantidad de tinta de imprenta, para obtenerla. Ya que no hay una coalición de tres poderes, o una triple alianza, para prestar sus servicios de intervenir, o una cosa parecida, los asuntos con toda probabilidad tienden que tomar su curso.

Tal vez nadie se ocuparía de molestarse, si Liggett se lanzara sobre las cuerdas, o si Riker-Hegeman sería contado fuera de combate, si los poderes beligerantes usasen solamente píldoras, las cuales constituyen las municiones legítimas de los droguistas, en vez de tabacos y cigarros. Pero ya que la conducta de la guerra solamente sirve para abaratar la mercancía corriente de las tiendas al por menor en tabacos y cigarros a los ojos de los consumidores, sin beneficio de ninguno en particular, el asunto ya ha dado sus consecuencias. El viernes pasado las tiendas de Riker-Hegeman anunciaban los perfectos de Hoyo de Monterrey, Romeo y Julieta, Manuel García y Carolinas, el precio fijo de los cuales ha sido de 25 centavos por cada uno, a 18 centavos por tabaco. El precio de las vitolas de a 15 centavos cada uno se ofrecieron a 11 centavos. Tabacos que se venden a 20 centavos fueron ofrecidos a 16 centavos, tabacos a 15 centavos a 10, y vitolas de a 10 centavos a 8 centavos. Algunas vitolas de mucha demanda actualmente se ofrecieron a menos de su costo.

Es verdad que no hubo un gran entusiasmo para coger estas gangas. No es menos cierto, que si hubiese habido ese entusiasmo la compañía, que ofrecía estas gangas, no se hubiera declarado en bancarrota, porque el número de dependientes no se aumentó en esos días, en tanto los que había ya empleados tenían tan poco trabajo que decepcionaron a los directores de esta campaña. El mismo fenómeno se ha observado en las tiendas grandes de varios departamentos, que han ofrecido gangas extraordinarias. Pero la oferta ha servido para atraer gente que entraba en las boticas, alejándolas de las boticas rivales, donde tenían la costumbre de gastar su dinero superfluo en vasos de soda, la ganancia sobre los últimos recompensaba sobradamente la posible pérdida en la venta de un tabaco; artículos de tocador, los cuales dejaban una gran ganancia y otras clases de boberías, sobre las cuales hay un margen de ganancia considerable. Naturalmente el darle salida a estos artículos, fué el objeto de la oferta.

Mientras no haya ninguna ley que prohíba que una farmacia, o cualquier otra casa, pueda ofrecer tabacos o cigarros a un precio que les venga en gana, el hecho es, que tales ofrecimientos inflieren una injuria permanente sobre el comercio al por menor en tabacos. El consumidor aprende a esperar precios bajos, todo el tiempo sobre todos los artículos, y tratará de evitar entrar en el futuro en la tienda que le ha cargado el precio fijo. La farmacia puede aguantar la presión del consumidor, porque como se ha dicho anteriormente, las pérdidas sobre las ventas de tabacos son más que igualadas por las ganancias sobre las ventas de otros artículos.

En los estados de la nueva Inglaterra la botica se ha hecho una institución importante en las ventas al por menor de tabacos y cigarros. En la Metrópoli todavía la botica no ha hecho ningún milagro en las ventas de tabacos y cigarros. Si la campaña de abaratar los precios sirve para aumentar el prestigio esto se probará más adelante.

### MERCADOS AZUCAREROS

#### ENTRADAS

Marzo 5

De Arroyos goleta "Etnalva," patrón Yerm. con 200 caballos leña y efectos.

De Arroyos goleta "Julian Alonso," patrón Planell, con efectos.

De Mariel goleta "Pilar," patrón Palmer, con 800 sacos de azúcar.

De Mariel goleta "Mariel," patrón Enseñat, con 300 sacos de azúcar.

De Mariel goleta "Altargracia," patrón Navarro, con 670 sacos de azúcar.

De Cárdenas goleta "Rosita," patrón Alemañy, con 50 pipas aguardiente.

De Cárdenas goleta "María Carmen," patrón Valent, con 60 pipas aguardiente.

De Santa Cruz goleta "Joven Manuel," patrón Lorent, con 300 sacos cebollas.

De Banes goleta "San Francisco," patrón Ríoseco, con 600 sacos azúcar.

#### DESPACHADOS

Marzo 5

Para Mariel goleta "Pilar," patrón Palmer, con efectos.

Para Mariel goleta "Altargracia," patrón Navarro, con efectos.

Para Mariel goleta "Mariel," patrón Enseñat, con efectos.

Para Cárdenas goleta "Julia," patrón Alemañy, con efectos.

Para Calbarián goleta "Francisco Javier," patrón Colomer, con efectos.

Para Ciego Novillo goleta "Hermosa Guanera," patrón Guasch, con efectos.

Para Bolondrán goleta "María Torrent," patrón Maura, con efectos.

Para Banes goleta "San Francisco," patrón Ríoseco, con efectos.

#### MANIFESTOS

Marzo 5

Vapor noruego "Times," procedente de Sagua, consignado a Dufau Com. Co. Con artícar.

#### 1204

Vapor alemán "Johannes Russ," procedente de Filadelfia, consignado a Louis V. Placé.

#### 1205

Vapor alemán "Johannes Russ," procedente de Filadelfia, consignado a Louis V. Placé.

na que termina. Las ventas anunciadas suman unos 150,000 sacos, y los precios fueron mejorando paulatinamente. La demanda ha sido buena de parte de los exportadores que han pagado por lo general un precio más alto de lo que dá el límite del mercado consumidor. Se han hecho ventas hasta 4,116 rs. arroba en Matanzas y 3,964 en esta plaza y cierra el mercado muy fuerte sobre estas bases.

El tiempo por lo general ha sido favorable en toda la isla para la molienda y los Centrales en su mayoría están elaborando más azúcar de lo que jamás han elaborado en años anteriores.

El rendimiento continúa mejorando y como regla general es satisfactorio, aunque en algunas partes de Oriente sigue siendo un bajo.

El total de las entradas hasta el día 10 de Marzo asciende a 799,365 toneladas comparada con 619,308 toneladas el día 3 de Marzo del año pasado, o sean 180,048 toneladas de más y si se tienen en cuenta las entradas correspondientes al día 2 de Marzo tendríamos recibidos en los puertos 195,048 toneladas de más que el año pasado en igual fecha.

A continuación el número de Centrales moliendo, entradas de la semana y total hasta la fecha de este año, comparados con los dos años precedentes.

Centrales moliendo: En Marzo 10. de 1913, 170; en Marzo 2 de 1912, 170; en Marzo 4 de 1911, 170.

Aribros de la semana, toneladas: En Marzo 10. de 1913, 108,910; en Marzo 3 de 1912, 82,812; en Marzo 4 de 1911, 87,540.

Total hasta la fecha, toneladas: En Marzo 10. de 1913, 789,355; en Marzo 2 de 1912, 619,308; en Marzo 4 de 1911, 599,955.

#### Vapores de travesía

#### SE ESPERAN

Marzo.

7—Alster. Bremen y Amberes.

8—Maartensdijk. Rotterdam, escalas.

9—A. de Larrinaga. Liverpool.

9—Santa Clara. New York.

10—Virginia. Hamburgo y escalas.

10—Chalmette. New Orleans.

10—Cayo Bonito. Amberes y escalas.

10—Monterrey. Progreso y Veracruz.

10—Esperanza. New York.

12—Saratoga. New York.

13—California. Havre y escalas.

13—Wassgenwald. Veracruz y escalas.

17—Morro Castle. Veracruz y escalas.

17—México. New York.

17—Antonio López. Cádiz, escalas.

17—Ida. Liverpool.

22—Wagner. Buenos Aires, escalas.

23—Balme. Barcelona y escalas.

23—Grunewald. Progreso y escalas.

24—Mathilde. New York.

#### SALDRAN

Marzo.

6—Corcovado. Veracruz y escalas.

8—Excelstor. New Orleans.

8—Havana. New York.

10—Esperanza. Veracruz y Progreso.

11—Monterrey. New York.

12—Maartensdijk. Veracruz y escalas.

13—California. New Orleans.

14—Wassgenwald. Canarias y escalas.

15—Saratoga. New York.

15—Chalmette. New Orleans.

17—México. Veracruz y Progreso.

18—Morro Castle. New York.

18—K. Cecilie. Coruña y escalas.

18—Antonio López. Veracruz.

24—Grunewald. Canarias y escalas.

#### Puerto de la Habana

#### BUQUES DESPACHADOS

Para Cayo Hueso, vapor americano "Oilvetto," capitán Phelan, G. Lawton Childs y Ca.

48 tercetos tabaco en rama.

125 pacas tabaco en rama.

12 cajas dulces.

51 bultos provisiones.

Para New Orleans vapor inglés "Tinhow" capitán O'Keefe, L. V. Placé.

2,556 sacos azúcar.

259 tercetos tabaco en rama.

23 pacas tabaco en rama.

170 barriles tabaco en rama.

1 caja tabacos torcidos.

1 caja cigarros.

10 cajas picadura.

500 libras cueros.

23 pacas esponjas.

811 huacales pifas.

447 huacales pifas.

335 huacales frutas.

599 huacales naranjas.

3,106 piezas maderas.

10 bultos efectos.

Para Guipport goleta americana "H. T. Bechtim," capitán Nicklas, J. Costa.

En lastre.

Para Pedro de Macoris vapor noruego "Norbém," por Lykes y Hno.

En lastre.

Para Galveston vapor alemán "Regina," por Lykes y Hno.

De tránsito.

# ESPAÑA, GRAN POTENCIA

## DESDE WASHINGTON

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

Febrero 27.

Se nos telegrafió de Méjico que Mr. Wilson, Embajador americano en aquella capital, había aceptado la versión oficial de la muerte de Madero y Pino Suárez; pero luego se nos ha dicho que Mr. Wilson no podía haber hecho tal cosa, puesto que aún no está terminada la investigación judicial. De ésta resultará probada la culpabilidad del Presidente Huerta y de su Ministro de la Guerra, el general Mondragón, que fueron los que ordenaron el traslado de los dos prisioneros del Palacio Nacional a la Penitenciaría y los que ejercen jurisdicción sobre la fuerza encargada de la custodia? No hay que esperar; y a lo sumo, como dice el sesudo "Journal of Commerce," de Nueva York, se podrá censurar al Presidente y a su Ministro por haber dispuesto el traslado y por las condiciones en que éste se hizo. No habrá más responsable que el jefe de la escolta, comandante Cárdenas: el cual se cubrirá con alegar que la fuerza de rurales fué atacada y que los prisioneros intentaron escapar. Se les aplicó la famosa "Ley de fuga," que no es, como se cree, invención mejicana y sí una práctica seguida, desde muy antiguo, en todas partes. Lo mejicano es matar a los que "no" se fugan; y, antes, fué español, y con un Gobierno muy liberal, en plena Revolución de Septiembre, cuando Prim era Presidente del Consejo y Rivero Ministro de la Gobernación. Hubo entonces en las Cortes Constituyentes un debate acalorado, en el cual Cánovas y otros denunciaron al gobierno de Córdoba porque empleaba la Guardia Civil en matar a individuos, acusados de bandidismo, so pretexto de que intentaban fugarse.

Agregaré que más tarde a Cánovas se le atacó en el Congreso, cuando era Gobierno, por haber enviado a la Mancha un juez especial, llamado Molero, para perseguir el bandidaje, y que, para arrancar declaraciones, daba tormento a los acusados y a los testigos. En la historia—y sin remontarse a los asirios y babilonios—se encuentran ejemplos de todo.

Y no es la mayor o menor cantidad de barbarie contenida en la política mejicana, y en la de casi todas las repúblicas de este lado del gran charco, lo más interesante y actual e importante de este trágico asunto, sino la conducta de los Estados Unidos. Si se prueba la culpabilidad del Presidente Huerta, ¿qué haría el Gobierno de Washington? Nada, según todas las probabilidades, o tan poca cosa, que al nuevo imperante de Méjico no le quitaría el sueño; pues veo que los periódicos más indignados, después de poner al general de asesino y de traidor y de déspota, cuando han llegado a lo más alto del "climax" de su horror y prodigio, como dice Montaigne, "las palabras felonas y contumeliosas," se apresuran a bajar el tono para manifestar que no hay motivo para intervenir en Méjico, que no se debe pensar en esa locura y que el Derecho Internacional, etc., etc. y que la soberanía nacional, etc., etc. Pues si no se interviene ¿qué?

Se ha hablado de no reconocer al general Huerta como Presidente; pero se añade que, como su gobierno será siempre un gobierno "de facto,"

algunas relaciones habrá que tener con él y que no se pueden dejar desatendidos los intereses comerciales americanos y que con alguno se habrá de tratar para proteger las vidas y haciendas de los ciudadanos de la Unión establecidos en Méjico. Y también se habla del caso de Serbia y del entredicho en que el "mundo civilizado" puso al rey Pedro cuando subió al trono, a consecuencia del asesinato del rey Alejandro. La verdad es que no hubo tal entredicho y que Inglaterra fué la única nación que "adoptó una actitud," como dicen los politiquillos, y retrasó el reconocimiento del actual Rey de Serbia; se permitió este lujo de pudor, probablemente, porque no vende allí ni dos libras de jabón de Windsor. Austria, Rusia y Alemania, que sólo pensaron en la posibilidad de utilizar el afil servio en el tablero del ajedrez diplomático, no se anduvieron con repulgos. Y a estas horas aquel monarca, sobre que está reconocido por todas las potencias, es, en lo militar, uno de los más prestigiosos de Europa, por haber derrotado a cien mil turcos en la batalla de Kumanovo.

"Nada sale tan bien como el éxito." Y, por esto, si Huerta logra afianzar su gobierno, será reconocido como Presidente Provisional; o lo será como Constitucional, si decide elegirse... autónómicamente, a la usanza hispano-americana. Y se dejará banqueteo por él ese mismo cuerpo diplomático extranjero que no ha querido "lunchar" con el señor León de la Barra, Ministro de Relaciones Exteriores.

El hecho central de la situación—en cuanto podemos discernirlo los meros espectadores—es que, mientras en el extranjero se cree que los Estados Unidos buscan un pretexto para intervenir en Méjico, en realidad lo buscan para eludir la intervención. El Presidente Roosevelt le puso a la Doctrina de Monroe un Corolario, que he alabado mucho, y que consiste, como es sabido, en esto: puesto que los Estados Unidos han contraído el deber de proteger a las naciones de América contra las agresiones de Europa, tienen el derecho de "policear" a esas naciones, con el fin de impedir en ellas disturbios, de los cuales pueden surgir cuestiones con las potencias europeas.

Cuando Mr. Roosevelt promulgó este Corolario, las convulsivas eran Cuba, Santo Domingo, Honduras, Nicaragua; "menu frétil," como dicen en Francia; peces chicos, fáciles de policear. Asunto de cañoneros y de alguna Infantería de Marina. Entonces Méjico no tenía "convulsiones." Ahora las tiene; y no son las de una sardinita, sino las de un tiburón. Magno problema militar el de ocupar y pacificar un país con setecientas mil millas cuadradas de superficie y quince millones de habitantes, que saben hacer la guerra grande y la pequeña. ¿Se retira el Corolario? ¿o se le pone la aclaración de que no es aplicable a Méjico? "Méjico" no incluye! En el primer caso, las repúblicas centro-americanas y las demás "convulsivas" entrarán pronto en un período de actividad revolucionaria; y en el segundo, ¿qué justicia ni qué autoridad moral habrá en lo de policear a unas naciones, porque son chicas, y consentir la anarquía en la "única" que es limítrofe de los Estados Unidos y donde hay colocados novecientos millones de pesos de capital americano, sólo por ser grande? X. Y. Z.

## LA PRENSA

No son los empleados del riego, los capataces de los muelles y los obreros de la "Havana Coal Company" los únicos que amenazan con el paro de sus faenas.

Estamos en peligro de otra gravísima huelga; la del "Concejo Municipal" habanero. (Perdónenos el Ldo. Pellón la redundancia.)

Aquella repentina y famosa evolución política de los señores Peraza y Suárez está dando que hacer ahora a liberales y conservadores.

Dice "El Triunfo":

La situación creada al Ayuntamiento habanero por la actitud de los señores Peraza y Suárez, pretendiendo contra la ley y la razón permanecer con voto en el salón de sesiones en que había de tratarse una cuestión que les atañía directamente, no puede ser más grave.

Nuestros correligionarios de la Cámara Municipal, justamente indignados por semejante conducta, —una "brava" manifiesta según nuestro pintoresco argot— han resuelto no integrar el quorum en lo sucesivo si de autemano no se resuelve justificadamente el punto planteado, cuyas consecuencias serán, seguramente, la expulsión del Consistorio de esos dos señores concejales, Peraza y Suárez, razón por la cual violando el Reglamento de ese organismo pretenden integrar con voto la sesión en que se trate la materia.

Según tenemos entendido los señores Menocal, Freyre y Lanuza han emitido opinión favorable de todo en todo al criterio de nuestros correligionarios de la Cámara, y ese juicio debe traducirse en hechos.

Desde aquel salto mortal, que originó este conflicto, supusimos que sería difícil compaginar la rectitud y honradez de Freyre y Menocal con la rara y genial actitud de los señores Peraza y Suárez.

Se están tocando las consecuencias. Ya no son únicamente los liberales los que desautorizan al Presidente del Municipio y a su compañero en la evolución.

Por lo visto los conservadores no piensan molestarse en defenderlos.

Nos van a hacer creer al cabo que Cuba es el horno donde se amasan las tremendas conspiraciones a favor de Madero, de Castro y de Zelaya.

Los grandes rotativos norteamericanos publican el siguiente cable dirigido desde la Habana:

"El Campo de Marte, en otro tiempo el famoso 'reconcentrado' ha sido testigo de una manifestación monstruosa organizada, para protestar contra la muerte de F. Madero, ex-presidente de Méjico, la de José Pino Suárez y la de Gustavo Madero.

Después de la reunión, una gran muchedumbre se presentó en el Palacio, en la Secretaría de Gobernación y en otros departamentos públicos gritando: ¡Abajo Huerta! ¡Viva Méjico, y de vez en cuando ¡Viva Castro!"

Aquí ha sido organizada una junta

revolucionaria por los partidarios de los Madero.

Espediciones filibusteras, serán enviadas, según se dice, de aquí a Méjico.

La familia del ex-presidente y el Ministro cubano llamado aquí por incidentes ocurridos entre él y los otros diplomáticos han llegado hoy a la Habana en el cañonero "Cuba."

¡Oh, la manifestación monstruosa compuesta de cuarenta hombres!

¡Oh el ronco y asordante vocerío de ¡abajo Huerta! ¡Viva Castro! que hizo retumbar, sin que nadie se enterase, la techumbre del palacio y las paredes de la Secretaría de Gobernación y los muros del Morro y la Cañaba!

¡Oh la junta revolucionaria que ha brotado por escotillon en un día y que tiene ya preparada la flota de tropas expedicionarias que han de sitiar y cañonear de nuevo el palacio presidencial de Méjico!

¡Oh manes del formidable Lincoln de Brandeburbarán de Boliche y de Pentapolín el de los arremangados brazos!

¡Qué hará el gobierno democrático de los Estados Unidos respecto a las repúblicas convulsivas?

Del programa del Partido y de las declaraciones de los nuevos Presidente y Vicepresidente se infiere que no gustan mucho de intervenciones e ingerencias en pueblos extraños.

Pero prácticamente ¿les será posible cruzarse de brazos ante las saudades de los pueblos enfermos de convulsión?

Dice Escobar en su correspondencia a "La Lucha":

Al parecer, las relaciones entre los Estados Unidos y las Repúblicas "convulsivas" van a entrar en un período interesante; porque, o el partido democrático, que comenzará a gobernar aquí el 4 de Marzo, procura—como, en la medida posible, han procurado, los Presidentes republicanos, Mr. Roosevelt y Mr. Taft—poner orden en esos países, o resuelve dejarlos coerse en su propio juego.

En el primer caso, habrá intervenciones, contra las cuales se protestará en las más de las naciones hispano-americanas; y en el segundo, vendrán guerras civiles y otros "fieros males" y mostrarán todos los primores de su repertorio esos generales que se dedican a libertar, regenerar y restaurar.

Desechado, el imperialismo que el partido democrático aborrece, a lo menos teóricamente, es lógico pensar que el nuevo gobierno norteamericano, no ha de dedicarse al juego de dar aceite y fuego a las revoluciones ni al de extender la varilla de su veto mientras no le den participación en el banquete ni al de buscar agujeros por donde penetrar en las Aduanas mediante fiscalizaciones financieras, ni al de mover sus acorazados apenas suene un tiro loco en la manigua.

Intervendrá el coloso muy a pesar de sus doctrinas amorosas y pacificadoras si alguna de las repúblicas se empeña en seguir jugando a las revo-

PARA GUBIERTOS Y ACCESORIOS DE MESA

# LA CASA DE HIERRO, OBISPO ESQUINA A AGUACATE

## EN SAN RAFAEL 32,

fotografía de Colominas y Ca., por reformas, se rebaja el 50 por 100 en todos los precios de retratos; sépalo el público. — 6 imperiales cle, UN PESO; 6 postales cle, UN PESO. Enseñamos pruebas como garantía. Se repiten las planchas que no agradan.

FOLLETIN 35

CHAMPOL

(Autor de LA HERMANA ALEJANDRINA)

### LAS QUE VUELVEN

De venta en "La Moderna Poesía"

(Continúa)

Y rosados, las tintas claras de los vestidos, los discos brillantes de las sombrillas sobre un fondo azul ligero, formaban una de esas sinfonías de luz aceptadas con fruición por la pintura moderna, y reproducidas en los tapices que no tardaron en modernizar nuestras costumbres, y hacer que desaparecieran los sueños misteriosos, ocultos entre los rumores sombríos de verde follaje, y el insaciable afán de soñar con tintas de color indeterminado.

En pleno día, el aire se ilumina, el color triunfa, la espiritualidad se desvanece; y este arte nuevo es el símbolo de una época materialista, que sólo se cuida de las sensaciones exteriores. Los que estaban allí reunidos, pertenecían a esta época; y el sentimiento del lujo y la riqueza los dominaba, y constituía su manera de ver y de sentir. Con un egoísmo inconsciente se dejaron llevar de aquella atracción, y se agruparon; los jóvenes, para coquetear, los otros para charlar o murmurar a su placer...

La voz de Paula no tardó en oírse por encima de todas; la animación era cada vez mayor; la expansión acrecia; sólo Enriqueta continuaba en su asien-

to. La señora Le Hallier no la había perdido de vista un solo instante. En aquellos momentos de satisfacción para todos, la madre de Enriqueta sostenía una lucha interior; y, no obstante su aspecto sereno y tranquilo y su actitud afable, sentía verdadera rabia contra aquellos invitados, a quienes recibiera con tanto agrado.

Gente sin tacto y estúpidas, que al acercarse a Enriqueta lo hacían con aire de desconfianza, y se apresuraron a separarse de ella, como si a su lado sólo se sintiera la gravedad, el fastidio, el aburrimiento. Las jóvenes de su edad no la trataban como a una de tantas, ni procuraban ir a su lado. Vestida de blanco, en aquel fondo de verdura hacia el efecto de la estatua de un santo a quien se admira y se venera un instante, pero que después se le vuelve la espalda, para ir a ocuparse de las cosas del mundo, de las realidades de la vida.

Era a Paula a quien rodeaban; a Paula, que ocupaban el lugar de Enriqueta. Cierta que había servido de pretexto para aquella reunión, cuyo motivo debía ser el que se divertiera la sobrina de la dueña de la casa, dar ocasión para proporcionarle un casamiento. No había sido mala idea...

Pero la figura de Paula era preciso que desapareciera. ¿Con qué derecho se atrevía a ir y venir de aquel modo? ¿Quién era ella para permitirse hacer los honores de la casa? ¿Que resaltara su persona en primer término? ¿Qué la rodearan todas, y que al mirar y sonreír a su tia ésta empujándose el alma?

—Permitame usted que le elogie a su

sobrina—fué a decirle el señor de Vernieres, padre.—Siempre había admirado su belleza; pero no sabía que tuviera tanta gracia y tanto ingenio. Cuando quiere, resulta irresistible; y si se lo propone, creo que mi pobre Juan no continúa por mucho tiempo viudo.

La señora Le Hallier se volvió hacia donde jugaban al volante, y vió que Juan estaba entre los jugadores, y a Paula, dirigirse a él con la raqueta en la mano.

Le dirigió una frase, a la que Juan contestó sacudiendo la cabeza, y sin insistir más, la joven apretó el ceño y se retiró ligera, mientras que él se dirigió a paso lento hacia donde Enriqueta se encontraba.

Las pelotas se lanzaban de igual modo que se habían cruzado ocho años antes entre otros jugadores. La señora Le Hallier dejó de observar, de criticar y de atormentarse; se fué a buscar a sus convidados, y los encontró simpáticos y agradables; se puso a jugar, y jugó más que nadie durante aquella fiesta, que le había producido el resultado que esperaba.

Casi todos se marcharon al mismo tiempo cuando comenzó el crepúsculo; pero, aunque habían desaparecido, quedaba algo: una nota, una vibración, un fluido, un poco de vida, que al unirse a la atmósfera de costumbre, producía una excitación especial.

Paula tocaba en el piano del gran salón un cake-walk endiablado, que es posible le hiciera entrever las figuras de algunos de los convidados, pero que en realidad sólo encantaba a los setenta y cinco años de M. de Vernieres.

Menos indulgente que éste, la señora

Le Hallier, acompañada de Enriqueta y de Juan, entró en la biblioteca.

—Vámonos—había dicho,—porque, de lo contrario, concluiremos por quedarnos sordos.—Y dirigiéndose al hijo de M. de Vernieres.—Juan, usted como aquí; lo hemos convidado a su padre y yo. Pero si tiene usted prisa en marcharse por los niños, diré que adelanten la comida.

Y desapareció tras un espeso portier de Persia, una maravilla de indudable mérito, como todo lo que en la habitación había: muebles antiguos, bibelots auténticos, libros que contaban siglos de existencia, y en todo se dejaba ver el orden y el buen gusto, nota característica de aquella casa, donde todo era calma y prosperidad.

El sol poniente dejaba caer sus últimos rayos de oro sobre los cuadros y sobre las vitrinas de la biblioteca, mientras iban llenándose de sombra las oscuras maderas de las ensambladuras y de la estantería.

En una ancha butaca Enriqueta, vestida de blanco, se destacaba más joven que de costumbre, casi una niña, y Juan se dejaba llevar de una ilusión.

—¿Cuánto me agrada verla vestida de blanco como otras veces!—dijo lentamente, de pie ante ella, con un codo apoyado en el mármol de la chimenea.

Enriqueta pasó la mano por el encaje del vestido.

—Este vestido me recuerda el hábito que he llevado tanto tiempo.

Ambos sintieron una triste impresión.

—¿Por qué dura tan poco el encanto?—dijo ella.

Juan interrogó.

—¿A qué llama usted "tanto tiempo," Enriqueta?

—A seis años; siete, con el del noviciado.

—¿Cree usted que ese es mucho tiempo en la vida?

—Es la juventud.

—La juventud no es todo.

El día seguía declinado. En la habitación inmediata continuaba dejándose oír el piano, cuyas teclas parecían heridas por unos dedos de hierro, en vez de las flexibles y delicadas de Paula. Sin embargo, en aquella música disparatada había algo de ingenio, algo de alma; pero de un alma desordenada y loca; la suya.

—Es preciso—dijo Juan—olvidar el recuerdo de ciertas cosas, que constituyen un símbolo.

Y contempló en silencio unos instantes el vestido blanco de la hija de la señora de Le Hallier.

—Lo sé por experiencia—continuó.—Cuando escribí la solicitud pidiendo mi retiro, no vacilé un solo instante. No me quedaba otra cosa que hacer; había que consumir el sacrificio, y lo consumí dignamente; mis camaradas estaban realmente afectados. La hora del desfallecimiento fué cuando tuve que quitarme el uniforme; me sentí empujado, anonadado, casi incapaz de vestir otro traje, y de ser útil para algo.

Enriqueta creyó estar viendo en la celda de la calle de Grenelle un ancho hábito vacío, abandonado, el despojo del alma de la hermana San Gabriel; alma quizá también muerta, o por lo menos, en situación de no vivir ya la vida de otras veces.

—¿Y sabe usted—terminó Juan—cuándo he conseguido dominar esa impresión? Ese bárbaro día... es decir... esta primavera únicamente; el día de las elecciones, en el que arrojos del municipio a los internacionalistas, y colocamos en él a hombres honrados, a verdaderos franceses. Grande o pequeña, era una victoria en favor del país, y la única manera como yo podía servirle. Me agarré a esa banda de la alcaldía, insignia un poco ridiculizada, no muy caballerescas, pero cuyos colores son los mismos que los de la bandera.

La señora Le Hallier no se presentaba; Enriqueta escuchaba con atención suma, y Juan se dio cuenta, al fin, de que había llegado el instante buscado por tanto tiempo.

—Hacer lo que se puede en la vida, cuando no es permitido hacer lo que se quiere—dijo,—es lo mejor y más prudente.

—Si; cuando no se trata de cambiar de carrera, de modo de vivir y de costumbres. Mas cuando es necesario transformarse, contrariarse en los más íntimos sentimientos, abjurar de lo que se ha creído siempre inviolable...

Enriqueta no concluyó, y parecía esperar la respuesta que no atrevía a darse a sí misma.

—Si las circunstancias hacen que esa ruptura con el pasado constituya una necesidad y un deber—dijo Juan.

A la luz contraria, el semblante de Enriqueta no revelaba más que el óvalo indistinto en la aureola irregular de sus cabellos rubios; pero en el movimiento que hizo para volver la cabeza, se dejó ver su decaimiento.

luciones con tan impenitente y antojadiza terquedad que llegue a acabar con la paciencia de las potencias europeas y con la mansedumbre evangélica de Mr. Wilson.

Entonces, por mucho que pese el programa no "intervencionista" de los demócratas, ha de pesar más la doctrina de Monroe.

Continúa el señor Escobar:

Algunos de esos profesionales de la revolución, contando con que el partido democrático seguirá la política de manos quedas, se preparan ya a operar. Aquí han publicado algunos vanezolanos que el ex-dictador Castro ha venido a América con un plan para derribar a su sucesor, el Presidente Gómez.

Y en el "Herald" de ayer, se habla de un plan, más vasto, de Zelaya, el ex-dictador de Nicaragua. Se trata nada menos que de derribar los Gobiernos de Nicaragua, Honduras y Guatemala y de formar, con esas naciones y con el Salvador una Federación Centro-Americana, que sería regida por Zelaya con la probidad, el liberalismo y los sentimientos humanitarios que han acreditado su marca. Uno de los complementos del plan es el asesinato de los Presidentes de Honduras, Nicaragua y Guatemala; cuanto al Salvador, como allí ha sido, hace pocas semanas, suprimido un Presidente, el despachar otro tan pronto sería pleonástico.

He ahí las impurezas de la realidad con que topiezan todos los grandes ideales.

En cuanto ha subido a la Casa Blanca un partido casi romántico, ya comienza a brotar la prosa dura y sórdida de los dictadores hispano-americanos.

¿Quién sabe si la industria de las revoluciones entra en el destino manifiesto de algunos pueblos de la América latina, del mismo modo que la intervención cae bajo el destino manifiesto del gigante americano!

El ayuntamiento es la casa del pueblo. Pero apenas ha habido alcalde que se haya acordado del pan cotidiano de ese pueblo muy amado.

Freyre de Andrade a quien llaman el aristócrata, el Czar del Municipio, ha tenido la ocurrencia de parar mientes en esas pequeñeces en cuya esfera gira la vida del vulgo, de aquel vulgo tan despreciado hasta por el amable Horacio, que se despierta pensando con qué la de almorzar hoy y con qué ha de comer mañana.

Freyre de Andrade ha pensado en el pan de ese vulgo mediante varios proyectos.

Informa "La Discusión":

Uno de los proyectos consiste en establecer por cuenta del Municipio dos fondas económicas en las cuales el pobre tendrá dos platos y pan por diez centavos.

En esas fondas no podrá admitirse más dinero que ese y el Municipio cuidará de que sean buenas y abundantes las raciones; pues el servicio se prestará por administración.

Más adelante el Municipio imprimirá "tickets"; que las personas pudientes podrán adquirir a diez centavos y distribuirlos gratis entre las clases menesterosas.

En su oportunidad se tomarán las medidas para destinar edificios especiales, pero mientras se instalarán las mencionadas fondas en los locales disponibles que posea el Municipio.

Propónese además Freyre de Andrade establecer un Monte de Piedad Municipal y un préstamo de salarios al más módico interés.

Y tiene además el propósito de alzar un cinematógrafo gratuito al aire libre para esparcimiento del pueblo.

Comiencese por las fondas económicas... con tal que no las pague el contribuyente.

Y venga lo demás por añadidura.

## EL CONGRESO SENADO

No hubo sesión. Por falta de "quorum" no pudo celebrarse ayer sesión el Senado.

## CÁMARA DE REPRESENTANTES 5-III-1913

De votación en votación. La sesión desfiló lenta y sin un gran interés, presidiendo por el doctor FERRARA.

Aprobada el acta de la última y enterada la Cámara de un mensaje del Poder Ejecutivo, dióse cuenta de un proyecto de ley procedente del Senado sobre inamovilidad de los fiscales. El Sr. CAMPOS MARQUETTI pidió que se declarase de urgencia este asunto.

El Sr. ROIG se opuso. Efectuadas nominalmente las correspondientes votaciones, aprobóse la urgencia por 38 votos contra 19; y el proyecto por 32 contra 27.

Pero el señor LANUZA observó entonces que la urgencia de tal proyecto sólo pudo ser votada por 57 señores representantes, número insuficiente para tal votación, según el Reglamento.

Promoviéndose como consecuencia un largo debate entre los señores FERRARA, PARDO, SOTO y LANUZA, y, al fin, el Presidente conferenció con los Secretarios, resolviendo

después anular las dos votaciones verificadas, y procediéndose a hacerlas de nuevo por el procedimiento nominal, con el resultado siguiente: a favor de la urgencia 30, y en contra 29, y quedando, no obstante, rechazada la petición del señor CAMPOS MARQUETTI, por no haber intervenido en la votación las tres cuartas partes requeridas por el Reglamento.

Declaró entonces el señor Presidente que la diferencia que se advertía en los votos a favor y en contra, habiendo aumentado todos aquéllos mientras éstos disminuían, se debía a que varios señores representantes habían cambiado rápidamente de opinión.

Se procedió después a votar si se incluía o no el proyecto aludido, de conformidad con lo solicitado por los señores SARRAIN, CAMPOS MARQUETTI y otros, en la próxima orden del día, y... ganaron los liberales por 31 votos contra 29.

Leyóse a continuación otra comunicación del Senado, remitiendo un proyecto de ley sobre la forma de hacer los asientos de traslación del Registro de la Propiedad del Noroeste.

Los señores URQUIAGA y otros presentaron una petición para que se declarara urgente y se resolviera en seguida, la cual fué defendida por el señor BUSTO y combatida por el señor FERRARA.

Al pedir el señor BUSTO que se prorrogara la sesión, el señor FERRARA interesó votación nominal, aprobándose la prórroga por 31 votos contra 22.

El señor FERRARA pidió que pasase el proyecto a la Comisión de Códigos.

Fuó rechazada la proposición, habiendo explicado su voto en contra el Sr. ROIG.

Y, finalmente, se acordó incluir el proyecto referido en el segundo lugar de la próxima orden del día.

La sesión se levantó a las seis menos cuarto.

LAS ALMORZANAS SE CURAN EN 6 A 14 DIAS, con el UNGUENTO DE PAZO, ya sean simples, sangrantes, con picazón o externas; por rebeldes que sean.

## CÁMARA MUNICIPAL

No hubo sesión

Ayer tarde no pudo celebrarse sesión la Cámara Municipal, por falta de "quorum."

Los concejales liberales no concurren, haciendo así efectivo su acuerdo de no integrar el "quorum" mientras presida el señor Peraza.

Hoy habrá sesión extraordinaria para discutir y tomar acuerdo sobre el escrito del Ledo. Viondi, pidiendo que sean declarados vacantes los cargos de concejales que desempeñan los señores Peraza y Suárez, por haberse pasado del Partido Liberal a la Conjuración Nacional después que ésta triunfó.

Esta sesión promete ser muy animada e interesante.

## NOTAS PERSONALES BIENVENIDA

Procedentes de Barcelona, deben de llegar hoy a esta capital, en el vapor "Corcovado," la señora doña Lutgarda Gener de Torres, su esposo don Pablo Torres y sus hijos doña Juanita, don Francisco y don José.

Según nos manifiesta nuestro querido amigo don Pablo Quadreny, apoderado de la gran fábrica de tabacos y cigarras "La Excepción," de la que es dueña la señora Gener de Torres, los viajeros se hospedarán en el hotel "Inglaterra" donde tienen separadas ya sus habitaciones.

Reciban por anticipado la más cordial bienvenida, y celebraremos que su estancia entre nosotros les sea gratísima.

RAFAEL RADILLO

En el día de ayer y después de brillantes ejercicios, en los que desarrolló admirablemente una tesis de Derecho Romano, obtuvo el grado de Doctor en Derecho Civil, con la calificación de sobresaliente, el joven Rafael Radillo y García, hijo de nuestro estimado amigo don Rafael Radillo y de la Moneda.

Formaron el tribunal examinador los señores Dolz, Averoff y Sánchez Fuentes, quienes tuvieron frases enaltecedoras para el joven Radillo, a quien felicitamos sinceramente, lo mismo que a sus familiares.

## GRATITUD

Al partir para los Estados Unidos del Norte, deseamos hacer constar nuestro profundo y sincero agradecimiento al Gobierno de la República de Cuba, a los hospitalarios y generosos habitantes de esta ciudad y a su ilustrada prensa, por la acogida que a nuestra familia y a nosotros se dignaron dispensar y que jamás podremos olvidar.

Amargados por los terribles sucesos acaecidos en nuestra Patria, el primer consuelo se lo debemos a Cuba, por habernos proporcionado un crucero para salir de nuestro país y por las innumerables y generosas atenciones con que nos han favorecido su Gobierno, prensa y habitantes.

En la imposibilidad de dar a todos y a cada uno las más expresivas gracias por proceder tan noble y conmovedor, audimos a la hospitalidad de la prensa habanera, para que se dignen publicar las presentes líneas, testimonio fiel de nuestra gratitud.

Habana, Marzo 4 de 1913.

Francisco Madero.—Ernesto Madero.

## CONGRESO PEDAGOGICO

Por la presente se ruega a todos los maestros del distrito escolar de la Habana para que concurren el sábado 8, a las tres de la tarde, al Ateneo, con el propósito de constituir la Agrupación Congregista de la ciudad, única que falta por llevar a cabo.

La comisión organizadora.

## NECROLOGIA

A temprana edad, y muy querido de cuantos lo conocían, ha bajado al sepulcro el niño Armando, hijo de los apreciables esposos María Estrada y Modesto Sánchez, empleado de la casa de banca de Upmann.

Dolor inmenso, sin nombre y sin consuelo, es el de esos padres al ver que ha desaparecido para siempre del hogar que alegraba con sus sonrisas y sus caricias el hijo idolatrado.

Reciban nuestro testimonio de pésame.

## SEPELIO

En la tarde de ayer fué conducido al lugar del descanso eterno el cadáver de la respetable dama doña Belén Loret de Mola y Varona, madre amantísima de nuestro distinguido amigo señor Márquez Sterling, Ministro de Cuba en Méjico.

Numerosas coronas de biscuit unas, y otras de flores naturales en cuyas cintas aparecían grabadas tristes y lacónicas ofrendas de desconsolados deudos, y cariñosos amigos, ocupaban la carroza que seguía en pos de la que trasladaba el fúnebre y lujoso ataúd.

El piadoso acto fué una evidente manifestación del pesar que la desaparición de la virtuosa señora ha producido en esta sociedad y expone al par, de las consideraciones y el afecto que disfruta el ilustrado señor Márquez Sterling.

Cuanto vale y significa en las altas esferas oficiales del país allí estaban formando el luctuoso cortejo en unión de otras muchas personalidades del mundo científico, literario y periodístico.

Entre esa enorme concurrencia se encontraban en nombre y representación del Presidente de la República su ayudante el capitán señor Solano y los Secretarios de Estado, Agricultura, Instrucción Pública y de la Presidencia, el Subsecretario de Instrucción Pública, los señores Ramírez, Marcelino Díaz de Villegas, Font Sterling, Montoro, Juan Gualberto Gómez, José Lorenzo Castellano, Bázaga, Sánchez de Bustamante, los doctores Eusebio Hernández, Betancourt, Gutiérrez Lee, Chabán y Aróstegui, el Ministro del Perú, el de Cuba en el Brasil, señor Valdivia; los señores Moreno Merlo, Max Enrique Ureña, Néstor Carbonell, Cadaval, Silveira, Poncueva, varios altos empleados del Departamento de Estado, senadores, representantes, y periodistas e infinidad de personas cuya relación sería interminable.

En la capilla de la Necrópolis se le entonaron preces al Dios de la Misericordia por la paz del alma de la extinta, a cuyos religiosos votos unimos los nuestros, anhelándole al par al atribulado espíritu de nuestro querido amigo señor Márquez Sterling, la resignación cristiana que ha de menester en estos aciagos momentos.

Muchas de las ventajas que auguró

## BANCO ESPAÑOL

### JUNTA GENERAL

Poco después de las doce de ayer, el Presidente del Banco Español de la Isla de Cuba, señor Marimón, agitó la campanilla y declaró abierta la sesión para la Junta general de señores accionistas.

Al acto concurren 193 accionistas, con la representación de 23,567 acciones y seiscientos sesenta y ocho de aquéllas.

El secretario señor Cueto leyó la memoria y balance anual, cuyos documentos fueron aprobados.

La Junta quedó enterada también de un informe emitido por la Presidencia, acerca de las acciones beneficiarias del Banco Territorial, sobre cuyo asunto había sido consultada por un accionista.

En armonía con el anterior informe, dióse cuenta del convenio celebrado entre los señores don José Gómez y Gómez, en representación del Banco Español, don José Marimón y don Gabriel Juvé, para sindicarse la 16,600, 7,000 y 2,000 y pico de acciones beneficiarias del Banco Territorial que respectivamente posee cada uno de los contratantes, con el fin de mantener el "control" dentro de ese Banco, por los diez años que el contrato durará. Los contratantes quedan obligados a no vender sus acciones más que entre sí, consignándose la indemnización de un millón de pesos para el que falta al compromiso.

En dicho contrato se previene por último, que al cesar la personalidad de cualquiera de los contratantes, se designará su sustituto por los que resulten poseedores de las acciones.

La Junta general acogió con agrado el anterior contrato.

Concedida la palabra por la Presidencia para hablar en pro o en contra de la gestión del Consejo en el año anterior, hizo uso de ella el señor Onetti, quien habló con encomio de la época del Presidente señor Puga, cuyo retrato pidió sea colocado nuevamente en aquel salón, junto al del señor Marimón, Presidente en la actualidad, y para quien el señor Onetti tuvo frases de elogio, terminando por aconsejar que la Junta general consignase un voto de gracias, en pago a sus afanes y desvelos en pro de la institución.

La Junta general no sólo aceptó lo indicado por el señor Onetti, sino que deseosa sin duda de testimoniar al señor Marimón lo mucho que aprecia su labor en pro del Banco, aceptó por unanimidad lo propuesto adhiriéndose también al banquete dado recientemente en su honor, con motivo de haber sido declarado hijo adoptivo de Santiago de Cuba.

El señor Marimón, después de dar las gracias a la Junta general, por los acuerdos anteriores, dijo que prevé una época de gran prosperidad para el Banco Español, y por tanto para el Banco Español, a cuyo calor nació aquí.

## Una Belleza Incomparable

se consigue usando diariamente con agua caliente el Jabón Sulfuroso de Glenn. Las señoras que usan este jabón desinfectante conservan en perfecto estado el cutis. Pídsese y obtégase el

## Jabón Sulfuroso de Glenn

en todas las Droguerías.

Tinte de Hill para los cabellos y la barba, negro ó castaño. Precio cent. 50.

RESTAURA LA VITALIDAD de los Hembras. Precio \$1.50. Siempre se vende en la Farmacia del Dr. Manuel Johnson. Ha curado a cientos, lo curará a usted. Haga la prueba. Se sellan en pedidos por correo.

CATARROS antiguos y recientes. TOSES, BRONQUITIS CURADOS radicalmente POR LA SOLUCIÓN PAUTAUBERGE que procura PULMONES ROBUSTOS y preserva de la TUBERCULOSIS. L. PAUTAUBERGE COURBEVOIE-PARIS.

Fundada 1752. Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las Brandreth. Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Para el Estreñimiento Crónico. Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Bilielidad, Dolor de Cabeza, Váridas, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. B. Brandreth.

Fundada 1847. Emplastos Porosos de Allecock. Remedio universal para dolores. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.

SAINT-RAPHAEL. Vino fortificante, digestivo, tónico, reconstituyente, de sabor excelente, mas eficaz para las personas debilitadas que los ferruginosos y las quinas. Conservado por el método de M. Pasteur. Prescribese en las molestias del estómago, la clorosis, la anemia y las convalecencias; este vino se recomienda a las personas de edad, a las mujeres, jóvenes y a los niños. AVISO MUY IMPORTANTE. — El único VINO auténtico de S. RAPHAEL, el solo que tiene el derecho de llamarse así, el solo que es legítimo y de que se hace mención en el formulario del Profesor BOUCHARDAT es el de M. CLEMENT y C. de Valence (Drôme, Francia). — Cada Botella lleva la marca de la Unión de los Fabricantes y en el pescuezo un medallón anunciando el "OLETEAS". — Los demás son groseras y peligrosas falsificaciones.

SI USTED QUIERE CURAR PARA SIEMPRE EL ESTOMAGO Y RESTABLECER LA NORMALIDAD DE SUS FUNCIONES, TOME DIGESTIVO GARDANO. Y logrará su deseo sin pérdida de tiempo ni dinero. Podrá comer cuanto quiera y apetecer sin que le haga daño y desterrará para siempre toda molestia ocasionada por imperfecta o mala digestión. Para ENFERMEDADES DE LA PIEL, HIGADO Y RIÑONES, nada mejor que la ZARZAPARRILLA del Dr. J. Gardano. Hasta un solo frasco para que desaparezcan los herpes, eczemas, roncias, herpíselas, escarlatinas, etc. Con dos frascos, garantiza la curación de TODO FLUJO CRÓNICO de cualquier origen que sea y con 4 ó 6 frascos, os verá libre de INFARTOS, TUBERAS, ESCROFULAS, ULCERAS ó LLAGAS y REUMATISMO. SARRA.—JOHNSON.—TAQUECHEL.—AMERICANA Y BOTICAS. 194-C M.

NERVIOSIDAD E INSOMNIO. Son síntomas que acusan enfermedad necesaria de atender en el sistema nervioso, resultado muy a menudo del mucho trabajo, ansiedad, estudios pesados, preocupación mental, excesos en las comidas y bebidas, y más que nada, abusos sexuales. "NER-VITA del Dr. HUXLEY". Un jarabe de glicero-fosfatos ácidos rico en fosfatos orgánicos, que después de ser absorbidos por la sangre, regenera las células vitales, restaurando el equilibrio mental, el vigor muscular, y fortalece las energías de los nervios. De venta en todas las farmacias y droguerías. ANGLO-AMERICAN PHARMACEUTICAL CO., Ltd.

VINO DE BUGEAUD. TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO. El mejor y el mas agradable de los tónicos, recetado por las celebridades medicas de Paris en la ANEMIA, la GLOROSIS, las FIEBRES de toda clase, las ENFERMEDADES del ESTOMAGO, las CONVALECENCIAS. Se Halla en las Principales Farmacias.

EMULSION DE CASTELL'S GREOSOTADA. Premiada con medalla de bronce en la última Exposición de Paris. Cura las toses rebeldes, tisis y demás enfermedades del pecho. Mz.1.

OBRAS ESTRUCTURALES DE AGERO LAMINADO PARA TODOS LOS USOS. Puentes, Mercados, Techos, Lucernarios, Armazones para Ingenios, Almacenes, Torres y Plataformas para Maquinaria. Especialidad en la fabricación de armazones para casas particulares. Hacemos estudios de proyectos y levantamos planos gratis, suministrando cotizaciones por la fabricación é instalación de las obras. NUEVA INDUSTRIA CUBANA AMERICAN STEEL COMPANY OF CUBA. INGENIEROS Y FABRICANTES. EMPEDRADO Núm 17 MADRANA. APARTADO Núm. 65a. Mz.1.

CREOLINA. EL MEJOR DESINFECTANTE. Véndese en las principales quincallerías, droguerías y farmacias. La Marca palabra Creolina es registrada bajo el n.º 4948 en la Republica de Cuba por WILLIAM PEARSON, Hamburgo.

Vino Désiles. EL MEJOR TÓNICO Y EL MÁS EFICAZ Superior á todos los Vinos de Quina conocidos. Es el VIGOR y la SALUD absorbidos cada día bajo la forma de una agradable bebida. DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.

han de obtenerse, dijo, tan pronto como por el Gobierno de Cuba se dé solución satisfactoria a las reclamaciones de las Potencias, asegurando que cuando ese caso llegue, el Banco Territorial será uno de los primeros de su clase en el mundo.

A raíz de la fundación de ese Banco, sus enemigos que eran muchos, presagiaban un futuro desastre, pudiendo asegurar el que de los cuantiosos millones prestados, sólo hay pendientes de pago \$5,038.

Una vez consolidada la vida del Banco Territorial, siguió diciendo el señor Marimón, y como complemento de la obra beneficiosa para el país, se hace necesaria la creación de un Banco Agrícola, donde los terratenientes cuyos campos se hallen en producción, puedan encontrar dinero para la reafirmación de sus fines.

El Presidente del Banco terminó su información asegurando que al Banco Español y demás que de él dependan, les esperan días de gran prosperidad. Las manifestaciones del señor Marimón fueron premiadas con una salva de aplausos, aprobándose acto seguido la sindicación de las acciones del Banco Territorial.

Discutiéronse después, y fueron aprobadas, las modificaciones propuestas a varios artículos y capítulos de los Estatutos.

Acto seguido la Presidencia suspendió la junta por varios instantes a fin de que los señores accionistas se pusiesen de acuerdo para la elección del Presidente, cuatro Vicepresidentes, ocho Consejeros y seis suplentes.

Reanudada aquella y realizada la votación, el escrutinio dió el resultado siguiente:

Presidente (reelecto) don José Marimón y Juliach, 688 votos; Vicepresidentes: don José Gómez y Gómez (reelecto) 688 votos; don Federico Sonderhoff (electo) 688 votos; don Manuel A. Suárez Cordovés (electo) 688 votos; don Armando Godoy y Agostini (electo) 688 votos. Consejeros: don Francisco Palacio (reelecto) 688 votos; don Ramón Suárez Pérez (electo) 688 votos; don José Roig y Roig (reelecto) 688 votos; don Ramón Suero (electo) 688 votos; don Segundo Castelleiro (electo) 688 votos; don Manuel Herrera Fuentes (electo) 688 votos; don Arturo Bosque Reyes (electo) 688 votos, y don Carlos Quer y Tornet (reelecto) 588.

De los seis suplentes, sólo fué reelecto don José Solo y Botet; los cinco restantes, a saber, don Antonio Pérez y Pérez, don Vicente Lorient Acevedo, don Manuel Santeiro, don Francisco Tamames y don José González Rodríguez, fueron electos y todos resultaron con igual número de votos que los anteriores.

Por nuestra parte, y refiriéndonos al balance, con gusto consignamos la diferencia de capital a favor del Banco desde el último de dichos documentos firmados por nuestro inolvidable

amigo don Ricardo Galbis y Abella (q. e. p. d.) y el presentado ayer a la consideración de la Junta general por el señor Marimón, pues mientras aquél arrojaba la cifra de quince y pico millones de pesos, el presentado por el señor Marimón suma veintinueve millones, resultando una diferencia de más de catorce millones.

### POLITICA AGRICOLA DE LA REPUBLICA

La inmigración y sus recursos— "Es modus in rebus."—Solo hay un modo de hacer bien las cosas.

Este es un consejo que viene del fondo de la sabiduría de la antigüedad; para nuestras labores y necesidades ese consejo no ha servido gran cosa. Para los que estudien el proceso de nuestra vida nacional, ha de ser clara esta verdad.

Agítase desde hace tiempo, año tras año, con periódica recurrencia, en cada uno de ellos, la cuestión de la inmigración de trabajadores o pobladores, coincidiendo esa anhelosa agravación con la época del comienzo de la zafra; pasada ese momento, vuelve casi a olvidarse ese empeño, cayendo de nuevo en la atonía de todo lo que nos toca despertar para el creciente progreso del país; parece como si la zafra de hoy fuese la única preocupación y la última zafra que tuvimos que hacer y que colmase todos los deseos de nuestros hombres. Algunos esfuerzos que se han hecho, todos irregulares, no han servido más que para demostrar la incapacidad de los hombres y de los recursos con que se ha pretendido remediar males desconocidos por pretenciosos, inexpertos e ignorantes directores; y todos esos esfuerzos han terminado en fracasos, que no han producido ni enseñanzas previsoras, ni útil experiencia, y que estas mismas han logrado desacreditar el sistema ruinoso, dentro del que todavía se intenta continuar, colocándonos como hombres prudentes y entendidos, cada vez en más desprestigiada posición.

A qué orden de los problemas que más interesa a los hombres y a los pueblos resolver, pertenece esta cuestión o problema del movimiento y desplazamiento de los hombres y familias, de unas tierras a otras tierras, de unas latitudes a otras latitudes, de unas costumbres a otras costumbres? ¿Qué necesidad obliga a la despedida del que sale y qué atracción dirige y señala el camino y el lugar de los que vienen?

En el caso que a nosotros nos apremia, este de la inmigración, es un problema agrícola social; así son casi todos los movimientos de esta clase. Ejemplos de inmigraciones, movidas por otros deseos y necesidades, los ha

habido y los hay, y en escalas diferentes y siempre ha sido el oro en substancia, o en otras representaciones del oro, los que los han determinado; California, es un ejemplo memorable de la clase primera que hemos señalado, aquel fué un movimiento casi mundial, todo de hombres; un ejemplo muy en pequeño de las inmigraciones determinadas por la segunda clase de necesidades, la hemos tenido aquí, entre nosotros, hace muy poco; la tenemos aún; llegó un momento, después de terminadas las guerras cubanas, después de terminada la esclavitud, por motivo bien conocido, faltó para el servicio doméstico personal necesario y en muy breve tiempo, llegaron de la Península multitud, sobre todo de mujeres, que cubrieron rápidamente esa falta; nuestras calles, casas y mercados, saben muy bien esa historia que dura todavía, saben muy bien que muchas listas, saludables, conectoras de los quehaceres a los que las mujeres se dedican, están hoy en todas partes, no solo cumpliendo con esos trabajos sino ofreciendo a este pueblo nueva fuente de pura sangre, en beneficio del aumento de nuestra población, y esta época de movimiento femenino, que abraza muy pocos años ha sido por fortuna nuestra, aquella en que el mayor número de mujeres blancas de nuestra misma sangre, han llegado a esta Isla, no solo, como he dicho y repito, ofreciendo servicio de jornaleras sino lo que es muy trascendental en este particular de la inmigración, el aumento y valor de esa sangre, que renueva las energías de nuestra reducida población. Nadie las solicitó, ni el Departamento de Agricultura desfiló su dinero ni se envió ningún Jefe con Estero Mayor a la Península con tal objeto, nadie de aquí oficialmente les pagó el pasaje, todavía vienen del mismo modo y seguirán viniendo; así han venido desde largo tiempo las robustas montañesas y gallegas, a prestar auxilio con leche muy sana a muchos de nuestros niños y vienen también sin pedir auxilio a nadie, solo con la noticia y seguridad de ganar mejor su vida. Así se va también, como publican los periódicos, tomado sin duda de centros oficiales, han entrado en esta República en el año 1911, 28,053 inmigrantes, y en el año 1912, 37,860, la mayor parte hombres y la mayor parte de los hombres trabajadores. Tampoco creo que le hayan pagado nada por venir, ni en la Secretaría de Agricultura, ni nuestros hacendados; eso es una prueba que hay una fuerza superior que determina lo que solo no pudiera nunca determinar, ni el dinero de nuestros presupuestos, ni los deseos y necesidades de nuestros hacendados, y esa fuerza tan poderosa y beneficiosa, es la que produce y gobierna ese admirable movimiento y es la que importa estudiar y conocer para que nosotros cooperemos sirviéndonos de su civilizadora influencia; y así procuraremos hacerlo en cuanto sepamos y podamos.

Si fué en California el oro en especie, en arenas y granos, en sus llanuras y corrientes, aquí fué también el oro alcanzado por tan peculiares faenas y esfuerzos de esas buenas mujeres, el que sugirió esos dos movimientos humanos, pero en este caso nuestro, es algo más que el oro, lo que sostiene con tenacidad histórica ese admirable movimiento que tiene fundamentos tales, como los que acabo de explicar, que nadie ni nada podrá contrarrestar; es la corriente de sangre y de vida que cumple su maternal función; a los que llamamos saben que tienen que venir, los que vienen saben que no mudan de casa, ni mudan de raza; el movimiento civilizador de esa potencia, es el que continúa levantando aquí el monumento simbólico de uno de los más grandes poderes humanos; y así será también la misma esperanza de vida más feliz, ganada por el inmigrante, que viene a prestar sus fuerzas al desarrollo de nuestra agricultura. El eterno Arquimista, trasunta en todos los casos, la materia prima ascendida por el esfuerzo y la voluntad del hombre en el más noble de los metales.

Esta es la faz más importante en el problema de la inmigración que a este país conviene; son providenciales energías las que mueven a tantos trabajadores en corriente inmigrante; no es ya para satisfacer vulgares anhelos de lucro para los que de allá emigran, ni es solo para aprovecharnos de la fuerza de su cuerpo, sino para amparar nuestra mal dirigida y decaída agricultura; diego será el que no vea de un extremo al otro de la Isla, desde las capitales hasta los más humildes poblados, ese encadenamiento de voluntades que en armónica decisión de sentimientos liga aquí a la colonia peninsular, que más que ninguna otra en el país, acrecienta y multiplica la resistencia del baluarte más poderoso de nuestra futura libertad, es pues el problema social y patriótico por el color, por el calor y por el valor de la misma sangre con cuya s cualidades nacimos y pensamos.

Triscornia siempre hay que tener la esperanza de que ellos y sus hijos harán su deber. Los ingenios que fomentan emulan con los más poderosos conocidos de los Estados Unidos; el dinero que ellos producen es para nosotros; aquí se queda hoy, y se quedará mañana para sus hijos, que serán cubanos; los hombres de las otras Sugar Company ni siquiera vienen; ni por lo tanto se quedan; el dinero producido es para enriquecer a New York o Boston, y las tierras, máquinas y fábricas serán para sus descendientes americanos; el trabajador cubano de esas tierras, que trabaja en suelo ajeno será un jornalero a quien pagará la Sugar Company; como se ve este último modo de progresar es para nosotros un cuerpo sin espíritu, un negocio de dinero; el otro es el crecimiento del alma nacional; véase con cuanta razón debemos desealar y ofrecerle mayores ventajas que a ningún otro por imperiosa obligación.

En resumen, el problema de los inmigrantes, en el que hoy se insiste, es enteramente un problema agrícola y por lo tanto, solo los agricultores pueden pensarlo y resolverlo rectamente; y son agricultores, los que por conocimientos científicos y experimentales, saben aconsejar y dirigir las prácticas con las que se obtengan las mejores cosechas, con las que se puedan hacer frente a las mayores dificultades que entorpezcan la marcha del progreso agrícola.

Por los nombres de los caballeros que han acudido a Palacio y también a Triscornia, todos con el plausible objeto de buscar los medios de llegar a hacer posible y efectiva la inmigración que tanta falta hace; he visto que todos son señores muy respetables, hombres de ciencia y de gran iniciativa, pero también me parece saber que sus vocaciones, su saber y sus trabajos anteriores no los acreditan para la resolución de este muy peculiar empeño, porque si he afirmado, que han de ser agricultores los directores de los esfuerzos agrícolas de donde puedan y deban conseguirse los medios que conjuren los males que entorpezcan las funciones productoras de nuestras tierras, ellos no lo son, y a pesar de su buena voluntad y de sus reconocidos merecimientos y aptitudes, para otras muchas y tan importantes resoluciones, seguiremos por eso, corriendo siempre el peligro de no encontrar beneficio tan deseado.

Por lo publicado sabemos, que se ha hablado ya de cantidades de miles de pesos, que por lo pronto, no bajan de 200,000; que parece estaban consignados para ese fin, en el presupuesto de la Secretaría de Agricultura. Ya sé que siempre el dinero se necesita para emplearlo y cambiarlo con la esperanza, la mejor fundada posible, en conseguimiento de un beneficio por el que se recoja y gane ese capital empleado y el mayor interés posible, y como eso se lo he de señalar en este mismo trabajo, como se puede emplear muy eficazmente esos dineros para resultados pronto, definitivos y provechosos como no se han empleado hasta aquí tantos centenares de miles de pesos perdidos y sin resultados. Yo no tengo la menor duda de que la honorabilidad de los nombres a que me he referido, son la más completa garantía, con la que puede abonarse el buen empleo de esos dineros y la buena intención del fin a que se destina; pero ellos convendrán en que de hombres es error y más expuestos están a esa contingencia los que laboran sobre lo desconocido. Coloquémonos ahora en la posición favorable en la que pueda con mejor acierto tratarse este particular y cuéntese que ha de tratarse de tal modo, para que quede bien comprendido, para que no sirva solo para este momento ni para un año más, lo que ha de ser permanente esfuerzo en favor de nuestra prosperidad, por eso deben concurrir a este juicio, al análisis de todos los factores que integran el problema.

Como ahora es precisamente de la zafra de la caña y de la industria de ella derivada estudiémosla desde este punto de vista, a reserva de estudiarla en seguida, considerándola generalizada a las demás cosechas agrícolas de nuestra tierra.

DR. F. ZAYAS. (Continuaré).

### EL TIEMPO OBSERVATORIO NACIONAL

Observaciones a las 8 a. m. del meridiano 75 de Greenwich: Barómetro en milímetros: Pinar del Río, 762'31; Habana, 762'00; Matanzas, 762'15; Isabela, 762'19; Camagüey, 762'48. Temperatura: Pinar del Río, del momento, 21'6; máxima 33'2, mínima 20'6; Habana, del momento, 23'0, máxima 27'0, mínima 21'7; Matanzas, del momento, 22'3; máxima 30'0, mínima 18'6; Isabela, del momento, 22'5, máxima 28'0, mínima 20'5; Camagüey, del momento, 23'5, máxima 30'0, mínima 21'2.

Viento: Dirección y fuerza en metros por segundo: Pinar del Río, N., flojo; Habana, calma; Matanzas, NW., 4'5; Isabela, calma; Camagüey, E., flojo. Lluvia: Pinar del Río, 6'0 mm.; Camagüey, 12' mm. Ayer llovió en Pinar del Río, Arroyos de Mántua, Aguacate, Nueva Paz, Palos, Jaruco, Santa Cruz del Norte, Campo Florido, San José de las Lajas, Jovellanos, Coliseo, Colón, Sabanailla, Güira de Macuriges, Bolondrón, Unión, Alacranes, Carlos Rojas, Palmira, Real Campaña, Rodas, Aguada de Pasajeros, Calbarión, San Jerónimo, Florida, Lugareño, Minas, Contramaestre, Santa Cruz del Sur, Guantánamo, Sibantú y Camagüey.

## CASTORIA

para Párvulos y Niños

Castoria es un sustituto inofensivo del Elixir Paregórico, Cordiales y Jarabes Calmantes. De gusto agradable. No contiene Opio, Morfina, ni ninguna otra substancia narcótica. Destruye las Lombrices y quita la Flebra. Cura la Diarrea y el Cólico Ventoso. Alivia los Dolores de la Dentición y cura la Constipación. Regulariza el Estómago y los Intestinos, y produce un sueño natural y saludable. Es la Panacea de los Niños y el Amigo de las Madres.

«Durante muchos años he recetado su Castoria con mi práctica, con gran satisfacción para mí y beneficio para mis pacientes.»  
Dr. E. Down, Iliadina (Pa.)

«Puedo recomendar de corazón al público su Castoria como remedio para dolencias de los niños. Lo he probado y lo encuentro de gran valor.»  
Dr. J. E. Wagoner, Chicago (Ill.)

### Los niños lloran por la Castoria de Fletcher

THE CENTAUR COMPANY, 11 BURLY STREET, N.Y. N. Y. U. S. A.



### CUANDO EL CABELLO SE CAE.

El cabello es tan sensible como la piel —y aún más. Subsiste bajo sombreros pesados, rizadores, enfermedades del cuero cabelludo etc.—Pero todo tiene su límite. Al peinarse por la mañana, observe el número de cabellos que encanecen, se desprenden y caen al pasar el peine ó el cepillo.

Con esto comprenderá V. que existe algo anormal. Si su cabello estuviera en estado saludable, no se caería, pues tal no fué el propósito que le designó la Naturaleza. Existe algún mal en el fondo—el cabello necesita un tónico.

Cuando V. enferma, su primer ídea es tomar medicina. El encañecimiento y caída del cabello, son modos que este tiene de denotar que se halla enfermo. No puede indicarlo de otro modo. Haga su parte en lo que a Vd. le corresponde, USE—HAY'S HAIR HEALTH

Conservará a vd Siempre Joven

PHILO HAY SPECIALTIES CO., Fabricantes, Newark, N. J., E. U. de A. De venta por todos los droguistas y quimicos.

### CON UN SOLO REMEDIO SE CURAN LOS

Resfriados, Gripe, Tosas, Ronqueras, Bronquitis, Asma, Tisis incipiente, Catarros de la Vegiga, Afecciones de la Piel.

### Con el LICOR BALSAMICO DE BREA VEGETAL LEGITIMO del Dr. González

CUARENTA años de éxito y millares de enfermos curados. Se prepara y vende en la Botica y Droguería de "SAN JOSE" calle de la Habana núm. 112 y en todas las Droguerías y Farmacias de crédito

### DOCTOR GALVEZ GUILLEM

IMPOTENCIA. — PERDIDAS SEMINALES. — ESTERILIDAD. — VENEREO. — SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS.

Consultas de 11 a 1 y de 4 a 3.

49 HABANA 49.



### JARABE DE GILBERT

y Grajes de Gilbert

AFECCIONES SIFILITICAS VICIOS DE LA SANORE

Productos venereos fácilmente tolerados por el estomago y los intestinos. Exista la forma de GILBERT y RESOLUTION.

Prescritos por los primeros médicos. DESCONFIEN DE LAS Imitaciones.

Autor: MARI-LITTE, Paris.



### DE LO BUENO EL MEJOR SANTAL MONAL

CURACION RAPIDA Y BARATA

de los Flujos antiguos y recientes y de todas las afecciones de la Vegiga y de los Riñones.

Laboratorio MONAL, NANCY (Francia).

### LIQUIDACION DE JOYAS

#### EL DOS DE MAYO ANGELES 9

LIQUIDAMOS CIEN MIL PESOS en relojes y joyería francesa alta novedad, oro 18 quilates con brillantes, zafiros, esmeraldas, rubies, perlas, etc., todo se ha rebajado un sesenta por ciento de sus precios, para liquidar en este mes.

Damos factura de garantía.

En joyería corriente oro de 14 y 18 quilates, tenemos grandes existencias estilos modernistas, al alcance de todas las fortunas.

Relojes para caballeros, 1, 2 y 3 tapas, oro 18 quilates, patente suiza, de áncora legítimos, á 3, 4, 5 y 6 centenas en adelante.

Relojes de señora, 3 tapas, oro 18 quilates, con diamante y brillantes, suizos, á 2, 4 y 6 centenas. Valen el doble.

Anillos ajustadores, macizos, oro de 14 y 18 quilates, á uno, dos, tres y cuatro pesos. Valen el doble.

No compren antes de ver precios, relojes, joyas y brillantes de esta casa importadora de brillantes y joyería.

#### EL DOS DE MAYO de N. Blanco é Hijo HABANA—ANGELES N. 9

# OFERTA ESPECIAL EN REDUCCION DE PRECIOS DE MUEBLES

## DE SALA, COMEDOR, COCINA Y CUARTOS DE DORMIR.

CON NUESTRO NUEVO ALMACEN DE TRES PISOS RECIENTEMENTE CONSTRUIDO AL FONDO POR LA CALLE DE OBRAPIA, CUYAS EXISTENCIAS EXCEDEN EN CONJUNTO LAS DE OTRAS MUEBLERIAS EN LA HABANA Y CON EL PROPOSITO DE VENDER A PRECIOS MAS BAJOS QUE OTROS ESTABLECIMIENTOS, OFRECEMOS POR TODO EL MES DE MARZO

### PRECIOS REBAJADOS

UNICAMENTE AL CONTADO Y CON ENTREGA GRATIS; ALGUIEN HA PROPAGADO LA NOTICIA DE QUE ESTA CASA IBA A CERRAR SU DEPARTAMENTO DE MUEBLES Y DESEAMOS HACER CONSTAR LO CONTRARIO, ASEGURANDO NUESTRO PROPOSITO DE CONTINUAR EN EL GIRO Y VENDIENDO A PRECIOS MAS BAJOS QUE CUALQUIERA OTRA CASA DE ESTA CIUDAD.

### J. PASCUAL-BADWIN.

(ANTES CHAMPION & PASCUAL)

## OBISPO, 99-101.

**POR LAS OFICINAS**

**PALACIO**

**Delegación**

El señor Presidente de la República delegó ayer en su ayudante señor Solano, para que lo representase en el entierro de la señora madre de nuestro querido amigo don Manuel Márquez Sterling, Ministro de Cuba en Méjico.

A dicho entierro concurrió también el Secretario de la Presidencia, señor Ramiro Cabrera.

**Sobre una alzada**

Los doctores don Eusebio Hernández y don Antonio Gonzalo Pérez, visitaron ayer al señor Presidente de la República para hablarle de una alzada que tiene establecida la Junta de Patronos del hospital de San Lázaro, contra acuerdo de la Secretaría de Sanidad.

**Sobre un crédito**

El señor Gonzalo Pérez, por su parte, cambió impresiones con el jefe del Estado sobre un mensaje que éste envió al Congreso solicitando un crédito para los festejos del 20 de Mayo.

Con tal objeto el señor Gonzalo Pérez presentará al Senado un proyecto de ley especificando que en la inversión de ese crédito debe tener intervención una comisión que se nombrará al efecto.

**La ley de amnistía**

Dichos señores hablaron también de la ley de amnistía.

**SECRETARIA DE GOBERNACION**

**Conflicto solucionado**

El Gobernador Provincial de Oriente ha dado cuenta de haber sido solucionado satisfactoriamente el conflicto surgido entre la empresa del ferrocarril de Guantánamo y Occidente y varios empleados de la misma.

**Huelga**

El señor Viera Muñoz, en representación del Comité Ejecutivo de los obreros de Matanzas, dirigió ayer al Secretario de Gobernación el telegrama siguiente:

“Declarada huelga panaderos niénganse patronos acordar solución conflicto. Mañana obreros todos Matanzas irán huelga general secundándonos vista nuestra justa petición. Actitud pacífica, hacemos responsables intransigencia patronos consecuencia conflicto.”

**Donativo**

El Ayuntamiento de Güines, en reciente sesión, acordó contribuir con la suma de \$50 para la suscripción iniciada con objeto de levantar una estatua en el parque Arango, de aquella villa, a la memoria de don Francisco Arango y Carreño.

**Varios asuntos**

Por la Secretaría de Gobernación se cursaron ayer, entre otros, los asuntos siguientes:

Al Secretario de Sanidad, contándole escrito de fecha 12 del mes próximo pasado, relativo al acueducto de Santiago de las Vegas y

acompañándole un expediente original iniciado en la Sección de Fomento del Gobierno de la Provincia y un libro donde figuran la memoria y planos del proyecto de acueducto.

Al Alcalde Municipal de Santo Domingo, rogándole remita las copias de los acuerdos expresando en las mismas la fecha en que son ejecutivos.

Al Alcalde Municipal de Placetas, rogándole que en lo sucesivo el Secretario de la Administración remita copia certificada de los acuerdos haciendo constar la fecha en que cada acuerdo ha sido ejecutivo.

Al Alcalde de Regla, haciéndole notar varias deficiencias y que los oficios de remisión de copias de acuerdos deben ir firmados por el Alcalde.

Al Secretario de Beneficencia, trasladándole escrito del Alcalde de Gibara relativo al acuerdo del 17 del mes próximo pasado, para que el Ejecutivo gestione del Gobierno el envío de veinte camas que donó para el hospital.

Al Secretario de Obras Públicas, trasladándole escrito del Alcalde de Gibara relativo al acuerdo del 17 del mes próximo pasado en que el señor Ricardo Cartorio consiguió del Gobierno la donación de 800 metros de tubería para traer agua de la Aguada de Vallado al barrio de Pueblo Nuevo.

Al Alcalde de Cruces, acusándole recibo del escrito y copia de la resolución suspendiendo el acuerdo del 12 del mes próximo pasado por infringir el artículo 192 de la ley municipal.

Al Alcalde de Guanabacoa, rogándole remita copias de la resolución suspendiendo el acuerdo número 4 de 21 del mes próximo pasado y copia certificada del acuerdo suspendido.

**Que se rectifique un error**

El Gobernador de la Provincia de Pinar del Río comunicó ayer, a fin de que sea publicado en la Gaceta, que el Sr. José Ramón del Cueto y Sánchez dirige instancia en solicitud de que se rectifique el error en que incurrió al hacer la designación en su solicitud de registro de la mina de quinientas hectáreas de mineral de cobre y otros metales con el título de “Flora,” enclavada en el término municipal de Cabañas, antes Cayajabos.

El error consistió en decir Oeste en vez de Este.

**Herido grave**

En la finca “Vega de Caonao,” término de Yaguajay, fué encontrado un individuo gravemente herido.

**Casa quemada**

En el barrio Herradura, Pinar del Río, se quemó ayer la casa de curar tabaco, propiedad de don Juan González. La casa contenía doscientos cincuenta cujes de rama. El hecho se dice fué casual.

**SECRETARIA DE JUSTICIA**

**Indultos**

Han sido indultados José M. García López, Antonio Concepción Aguirre, Wenceslao Fleitas Rodríguez y Daniel Mac Kellar.

Y se ha denegado el indulto solicitado por Ramón Gualba Guerra.

**SECRETARIA DE HACIENDA**

**Decreto**

En uso de las facultades que me están conferidas por el inciso 10 del artículo 68 de la Constitución de la República y el 28 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo a propuesta del Secretario de Hacienda,

**RESUELVO:**

Acceptar la renuncia presentada por el señor Fermín Polo de su cargo de Jefe de Administración de quinta clase vista de primera de la Aduana de la Habana. Trasladar a dicho cargo al señor Miguel Cardona y Trillo que es en la actualidad Jefe de Administración de igual clase en la propia Aduana, y trasladar al señor Honorato Castillo y del Valle que es jefe de la inspección de noche de la propia Aduana al Jefe de Negociado de liquidación que deja el señor Cardona devengando dichos señores el haber anual de dos mil cuatrocientos pesos. El Secretario de Hacienda queda encargado del cumplimiento de lo dispuesto.

Dado en el Palacio de la Presidencia, en la Habana, a los tres días del mes de Marzo de mil novecientos trece.—José M. Gómez, Presidente.—M. Gutiérrez Quirós, Secretario de Hacienda.

**Desalojo**

Por la Zona Fiscal de la Habana se ha designado a un empleado que en representación del Estado reciba las casas que habitan y de que han sido desalojados los señores Gandon y Hermida, en terrenos de los Cocos, en Casa Blanca, por tener que ocupar una pequeña parte de dichos terrenos en sus obras la compañía “The Havana Coal,” según concesión que se le hizo.

**Reconstrucción**

A virtud de hallarse en peligro la casa Cárdenas 40, de la propiedad del Estado, el señor Administrador de Rentas de la Zona Fiscal ha informado a la Secretaría de Hacienda, que siendo dicha finca procedente de compra que hizo el Estado a la Iglesia, procede su reconstrucción.

**Inscripción de terrenos**

Por la Zona Fiscal se ha pedido a la Inspección General de Bienes del Estado que auxilie a dicha Zona en los trabajos de inscripción de los terrenos comprados por el Estado a la señora Payne viuda de Pintó.

**SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA**

**Los maestros de Regla**

En la apelación establecida ante la Secretaría de Instrucción Pública por el Inspector del distrito escolar de la Habana, respecto a la situación en que ha de considerarse a los maestros de Regla, el señor García Kohly ha dictado resolución precedida de extensos resultados y considerandos, en los cuales reconoce el derecho a los citados maestros de Regla de ser considerados excedentes, y reconoce también que la Junta de Educación de la Habana se ha inspirado en móviles de equidad y delicadeza al pretender que fueran colocadas en

las primeras vacantes las tres maestras que ocupan los primeros puestos en el escalafón de aspirantes.

He aquí la resolución:

“Primero.—Declarar que los maestros públicos que hablan sido ratificados como tales en el distrito escolar de la Habana y que por virtud de la creación del Ayuntamiento de Regla dejaron de pertenecer al magisterio de dicho distrito, tienen la condición de excedentes en el distrito escolar de la Habana, y, en consecuencia, amparados en el derecho que les otorga el artículo 39 de la vigente Ley Escolar, deben ser nombrados, antes que ningún otro maestro, para cubrir las vacantes que hayan ocurrido y puedan ocurrir en el citado distrito de la Habana.

“Segundo.—Comuníquese esta resolución por conducto del señor Superintendente de Escuelas de la provincia a la Junta de Educación de la Habana y al señor Inspector de los distritos escolares de la Habana y Regla, a fin de que sea debidamente cumplimentada.

“Tercero.—Que se llame de modo expreso la atención del citado señor Inspector del distrito, respecto a las disposiciones que esta Secretaría le dirige en el último de los considerandos de la presente resolución.”

**No puede accederse**

Al Presidente de la Junta de Educación de Cárdenas se le comunica que por estar fijado en los presupuestos generales de la nación el número de maestros de inglés, no es posible conceder a esa Junta la autorización que necesita para nombrar maestra del expresado idioma a la señorita Evangelina Gutiérrez López.

**SECRETARIA DE AGRICULTURA**

**Registro Pecuario**

A solicitud de la señora Carmen López y Silvero, viuda de Pérez, vecina de Santa Clara, el señor Secretario ha dispuesto concederle un plazo especial para reinscribir ganajo de su propiedad, sin penalidad alguna.

**MUNICIPIO**

**Proyectos del Alcalde**

El Alcalde piensa someter en breve, por medio de un mensaje, a la aprobación del Ayuntamiento, varios importantes proyectos.

Consiste el primero en crear un Monte de Piedad Municipal, donde se tomarán prendas cuyo valor no exceda de 50 pesos y no se cobrará más que el dos por ciento mensual. El Municipio dedicará al sostenimiento de este establecimiento un 5 por ciento y lo que sobre se destinará a devolver aquellos instrumentos de trabajo que hayan sido empeñados.

Otro de los proyectos consiste en instalar en la ciudad dos o tres cinematógrafos al aire libre, gratuitos, para todos los que deseen pasar un rato de solaz.

También piensa establecer los préstamos sobre salarios, con objeto de matar el sistema de usura excesiva, al cual tienen que recurrir los obre-

ros cuando necesitan dinero. El Alcalde sólo establecerá un interés de 2 por 100. Lo que sobre de un 5 por 100 anual se destinará a beneficencia pública.

El último proyecto se refiere al establecimiento de fondas económicas, donde se darán a los pobres dos platos con raciones buenas y abundantes y pan por sólo 10 centavos.

**ASUNTOS VARIOS**

**Conferencia en el Instituto**

En el aula magna del Instituto de Segunda Enseñanza dará el sábado, a las ocho y media de la noche, el estudiante y culto joven Emilio Roig Lenchensring una conferencia sobre “Nuestra literatura de costumbres.”

El acto será público sin que sea preciso para asistir a él llevar invitación.

**Dispensario “La Caridad”**

Los niños pobres y desvalidos cuentan sólo con la generosidad de las personas buenas y caritativas. Necesitan alimentos, ropitas y cuanto pueda producirles bienestar. El Dispensario espera que se le remitan leche condensada, arroz, azúcar y alguna ropita y calzado.

Dios premiará a las personas que no olvidan a los niños desvalidos.

El Dispensario se halla en la planta baja del Palacio Episcopal, Habana número 58.

Dr. M. DELFIN.

**CRONICA JUDICIAL**

**EN EL TRIBUNAL SUPREMO**

**El recurso de los liberales**

Ayer tarde fué facilitada a la prensa copia del fallo del Tribunal Supremo por el cual se declara mal admitido el recurso de inconstitucionalidad en cuanto al Partido Liberal bajo el fundamento de que no aparece basada la representación del licenciado Alfredo Zayas en los estatutos de dicho partido y por consiguiente en que no se halla éste legalmente representado.

También se declara mal admitido el recurso en cuanto al licenciado Herrera Sotolongo en su carácter de elector y sin lugar en cuanto al fondo respecto de los demás recurrentes, declarándose en consecuencia que los artículos 190, 260 ni otro alguno aludido de la Ley Electoral vigente infringen los artículos 12, 38, 39, 58, 66 y 72 de la Constitución en los conceptos alegados.

Lo extenso de los fundamentos de derecho en que se basa la resolución del Supremo, pues los considerandos son 22 y ocupan 16 hojas escritas a máquina que nos robarían un gran espacio en estas columnas, nos priva de reproducirlos en su totalidad por cuyo motivo sólo insertamos los siguientes considerandos más importantes:

“Considerando en consecuencia, que cuando se trata, como ahora, de unas elecciones de segundo grado en las cuales es potestativo de la ley asegurar o no la representación de las minorías, llamándolas o no a dar su sufragio por segunda vez en las asambleas de compromisarios presidenciales, ya que la Constitución, en lo relativo a dicha representación, ni la impone ni la prohíbe, claro está que dentro del sistema establecido por una ley, como la Electoral vigente que no da de modo expreso representación a las minorías políticas o de partido en dichas asambleas, puede ocurrir que sea imposible en éstas la intervención orgánica de aquéllas, por no estar allí representada y no poder por tanto ejercitar en ellas el acto del sufragio; lo cual no significa otra cosa sino que la ley, con

acuerdo o sin él, punto este ajeno a la índole de este recurso, optó por no dar representación a tales minorías en aquellas asambleas, sin que quepa afirmar que con ello se viola el artículo treinta y nueve de la Constitución, que ya se ha visto que no la garantiza.”

“Considerando que, aparte estas razones que dominan todo el problema planteado, en cuanto al artículo 39 de la Constitución; la Ley Electoral vigente no ha desconocido, antes al contrario, ha tenido en cuenta cumplidamente el precepto constitucional de que se trata; pues si bien, como se deja dicho, no confirió expresamente representación a las minorías en las asambleas de compromisarios presidenciales, cualesquiera que hayan sido las razones que para ello tuviese entre otras, sin duda, por haber considerado suficiente su intervención directa en el sufragio primario; les ha asegurado, sin embargo, no sólo la más eficaz y completa de todas las intervenciones posibles, la que se efectúa por medio del voto como efectivamente la tienen en la elección de compromisarios, y la de fiscalización, además, que aparece implícita en las disposiciones de sus artículos 51, 52, 187 y otros, sino que por los artículos 214, 216 y 218 ha garantizado en la asamblea de compromisarios Presidenciales y Vicepresidenciales, verdadero cuerpo electoral de segundo grado, la intervención de toda posible minoría—tomada precisamente esta palabra en su sentido más extenso—que pueda surgir en el seno de dichos organismos de modo que, además de dar la ley una intervención directa a todos los ‘compromisarios’ en determinados actos de aquellas asambleas (artículo 218) impone a favor de todas las minorías que pudiesen estar o resultar allí representadas, el sistema de la candidatura parcial (artículos 214 y 216) en la elección de la comisión de actas y de la mesa, llamadas a realizar las demás operaciones electorales que la propia ley les encomienda.”

“Considerando, en cuanto al artículo 12 de la Constitución: que es el artículo 260 de la Ley Electoral vi-

**NORDDEUTSCHER LLOYD**

**Vapores Correos Alemanes**

Salidas de Nueva York para Europa por los lujosos vapores expres del Norddeutscher Lloyd.

Saliendo Todos los Martes y Jueves para

**LONDRES — PARIS — BREMEN**

y todos los sábados para

**El Mediterraneo**

Pasajes baratos en primera clase a Europa, en combinación con el precio reducido de: \$25.00 Cy. De la Habana a Nueva York via Key West—P. & O. S. S. Co. y el ferrocarril Florida East Coast Line.

Facilitamos informes y vendemos pasajes directos a Europa para todos los Vapores de la Línea de Nueva York de los grandes y famosos trasatlánticos del Norddeutscher Lloyd.

Precios directos de **America del Sur via Europa** Nueva York al Pernambuco, Bahía, Rio de Janeiro, Santos, Buenos Aires y Montevideo.

**SCHWAB & TILLMANN** HABANA Apartado No. 749 San Ignacio No. 76 Teléfono A—2700

FRENTE A LA PLAZA VIEJA

**VERMIFUGO DE B.A FAHNESTOCK**

ESTABLECIDA 1827.

FIRME HASTA HOY Y SIN RIVAL PARA LA EXTRIPACION DE LAS LOMBRICES, EN LOS NIÑOS Y ADULTOS.

**B. A. FAHNESTOCK CO.** Pittsburgh, Pa. E. U. de A.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

**PROTECT YOUR HEALTH**

**Poland Water**

Drank Liberally Purifies the Blood Cleanses the System Insures Good Health

Be Convinced—Try a Case

**POLAND SPRING CO.** 1180 Broadway, New York City

For Sale by Local Dealers

**ACEITE PARA ALUMBRADO DE FAMILIA LUZ BRILLANTE**

Libre de explosión y combustión espontáneas. Sin humo ni mal olor. Elaborada en la fábrica establecida en BELOT, en el litoral de esta bahía.

Para evitar falsificaciones, las latas llevarán estampadas en las tapitas las palabras LUZ BRILLANTE y en la etiqueta estará impresa la marca de fábrica

**ELEFANTE**

que es nuestro exclusivo uso y se perseguirá con todo el rigor de la Ley a los falsificadores.

**EL ACEITE LUZ BRILLANTE**

que ofrecemos al público y que no tiene rival, es el producto de una fabricación especial y que presenta el aspecto de agua clara, produciendo una LUZ TAN HERMOSA, sin humo ni mal olor, que nada tiene que envidiar al gas más purificado. Este aceite posee la gran ventaja de no inflamarse en el caso de romperse las lámparas, cualidad muy recomendable, principalmente PARA EL USO DE LAS FAMILIAS.

Advertencia a los consumidores: LA LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE, es igual, si no superior en condiciones lumínicas, al de mejor clase importado del extranjero, y se vende a precios muy reducidos.

También tenemos un completo surtido de BENZINA y GASOLINA, de clase superior para alumbrado fuerza motriz y demás usos, a precios reducidos.

The West India Oil Refining Co.—Oficina SAN PEDRO Núm. 6.—Habana.



**AGUA DE COLONIA PREPARADA con las ESENCIAS del Doctor JOHNSON**

EXQUISITA PARA EL BAÑO Y EL PAÑUELO

De venta: Droguería JOHNSON, Obispo 30 esq. a Aguiar

**LAS MEJORES CERVEZAS SON LAS DEL PAIS**

- CERVEZAS CLARAS
- CERVEZAS OSCURAS
- LA TROPICAL -
- EXCELSIOR -
- TIVOLI -
- MALTINA -
- AGUILA -

Las cervezas claras a todos convienen. Las oscuras están indicadas principalmente para las crianderas, los niños, los convalecientes y los ancianos.

**NUEVA FABRICA DE HIELO**

OFICINAS: UNIVERSIDAD 34 Calzada de Palatin) HABANA Teléfono 6137 Teléfono 6064

Advertisement for TOS Dr. ANDREU. Includes text: PARA CURAR ó ALIVIAR LA TOS, TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. ANDREU, ASMÁTICOS, and an image of a hand holding a pill.

Advertisement for cancer treatment: SIN OPERACION CURA DEL CANCER LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES. HABANA 49. Consultas de 11 á 1 y de 3 á 5.

gente el único de la misma cuya inconstitucionalidad se pide en este motivo del recurso, por entender el recurrente que en él se viola un derecho adquirido al amparo de la ley de 1901; y, aparte de que la tesis sustentada carece de todo fundamento...

Sentencia casada

Ha sido casada y anulada por el Tribunal Supremo la sentencia de la Audiencia de Pinar del Río, por la cual se condenó a José J. Rabeiro Márquez a mil pesetas de multa, por detención arbitraria.

Sentencia firme

Por auto dictado ayer ha declarado el Tribunal Supremo no haber lugar a sustanciar el recurso de casación interpuesto por los procesados Rafael y Enrique Suárez y Elpidio Sapia contra la sentencia condenatoria dictada por la Audiencia de Oriente en la causa que se les siguió por lesiones graves.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala de lo Civil

Infracción de ley. Mayor cuantía. Walter Seumarez contra Dolores Betancourt, sobre cumplimiento de contrato. Ponente: Menocal. Letrados: Sres. Tomeu y Sabí.

PARA CURAR UNA ENFERMEDAD

Debe eliminarse la causa, lo mismo que con la Caspa. Estimada el germen que produce la caspa, que ocasiona la pérdida del cabello trayendo por último a la calvicie, y el cabello crece con profusión.

DOLORES NEURÁLGICOS

Las neuralgias son las más de las veces dolorosísimas, fijándose unas veces en el sitio, otras en otro, especialmente en la cabeza, en las muelas, en el costado. El frío y la humedad son bastantes para hacerlas reaparecer.

GRATIS

Para los Hombres

UN FOLLETO muy interesante que enseña a conocer los síntomas de la gonorrea, a destruir el germen que es el microbio que la produce, a evitar el contagio en todos los casos y a conocer los peligros graves de abandonar su curación.

SYRGOSOL

que es el único producto que destruye el microbio de la gonorrea. SE REMITE bajo sobre cerrado sin nombres al titular en el sobre que indiquen su contenido.

RECORTE este anuncio y envíelo con su nombre y dirección a SYRGOSOL

Aptdo. 1183. HABANA.

Menocal. Letrado: Dr. Prieto. Fiscal: Bidegaray.

Sala de lo Criminal

Infracción de ley. Abelardo Galindo Casas, por lesiones menos graves. Letrado: Ldo. P. Herrera Sotolongo. Ponente: Gutiérrez. Fiscal: Bidegaray.

Infracción de ley. Epifanio Sarduy (a) "Pipo" por lesiones menos graves. Letrado: Ldo. J. P. León. Ponente: Divinó. Fiscal: Figueredo.

Infracción de ley. Eugenio Rodríguez Cartas, por homicidio. Letrado: Ldo. E. Rodríguez Regúeferos. Ponente: Cabarrocas. Fiscal: Bidegaray.

EN LA AUDIENCIA

El asesinato frustrado del general Faustino Guerra.

Ante la Sala Primera de lo Criminal, presidida por el señor Azcárate, y formada además, por los magistrados señores Trelles y Vivanco, comenzó a celebrarse ayer tarde el juicio oral de la causa seguida contra el ex-teniente de la policía Rafael Pérez Pedroso, a quien se acusa como autor del asesinato frustrado del general Faustino Guerra.

Al acto concurrió numeroso público. Abierta la sesión se dió lectura al escrito de conclusiones del Ministerio Fiscal, (representado por el señor Rojas), donde se relatan los hechos de autos en la siguiente forma:

"El procesado Rafael Pérez Pedroso, Teniente de la Policía Nacional, a fines del año 1910, puesto de acuerdo con Manuel Fernández Nodarse, Vigilante de la ciudad de Policía, entró a formar parte de un complot formado por personas hasta ahora desconocidas, para dar muerte al general Faustino Guerra Fuentetaja, que desempeña el cargo de Jefe del Ejército Permanente a cuyo fin concibieron en formar un plan, mediante el cual pudieran asegurar el éxito de su criminal propósito y a ese efecto concedieron al procesado Pérez Pedroso y el ya condenado Fernández Nodarse de que el general Guerra visitaba diariamente de ocho a nueve de la noche al honorable Presidente de la República en su residencia oficial, acordaron aprovechar una de esas noches para esperar la salida del referido general y acometerlo hasta darle muerte.

Llevaron a vías de hecho el plan ya preconcebido, y aprovechando que el foco eléctrico situado en los portales del Senado había sido destruido días antes por un temporal, como a las ocho de la noche del 22 de Octubre del año 1910, se dirigieron a los repetidos portales del edificio que ocupa el Senado desde donde por su situación podían ver perfectamente la salida del general Guerra, el cual según su costumbre que ambos procesados conocían, tomaba siempre por la calle de Tacón. Los procesados a fin de que nadie estorbaba la realización de sus designios, requirieron a varios muchachos que se encontraban jugando por aquellos alrededores a fin de que se marcharan, lo que lograron. Pocos momentos después ambos procesados pudieron observar que el general Guerra, vestido de uniforme, salía del Palacio Presidencial y montaba en la ambulancia, la cual tomó la calle de Tacón próximo a la esquina del Senado, en la que

los procesados se habían ocultado momentos antes de partir el vehículo con el general Guerra, y al pasar éste por la mencionada esquina, cuando daba la espalda al sitio en que los procesados lo acechaban, éstos le hicieron varios disparos con el propósito de darle muerte, causándole una herida en la cara posterior, tercio superior de la región craneal izquierda, con fractura incompleta del tórax, al nivel de su cuello quirúrgico, de la que sanó en 48 días, quedándole como defecto una pequeña cicatrización que desaparecerá. Al sentir los disparos el general Guerra, trató de bajarse de la ambulancia y de hacer uso del revólver que portaba, pero se lo impidió la lesión referida que lo hizo caer al suelo, en cuyos momentos el procesado Pérez Pedroso, se le abalanzó con un revólver en la mano, con el propósito de rematarlo, no lográndolo por la intervención del Vigilante de Policía Tomás Guzmán, que evitó la consumación."

Estima la acusación fiscal esos hechos como constitutivos de un delito de asesinato frustrado, cualificado por la premeditación o por la alevosía de los que es autor Pérez Pedroso, para quien interesa la pena de 17 años y 4 meses de cadena temporal, con las accesorias correspondientes. Desfilaron por ante el Tribunal, prestando declaración, innumerables testigos, contándose entre éstos el Vicepresidente de la República señor Zayas, el Jefe de Policía, general Riva, el coronel Manuel Piedra y el general Guerra, quien acusó categóricamente a Pérez Pedroso como autor de la agresión de que fué víctima en la esquina del Senado.

Después de practicadas las pruebas y dado lo avanzado de la hora, el Tribunal acordó suspender el acto para continuarlo esta tarde, a las dos, en el que informarán el Fiscal y la defensa, a cargo del licenciado Emilio A. del Mármol.

Disparo

Otro señalamiento de la Sala Primera fué ayer, el de la causa procedente del juzgado de la Primera Sección, contra Oscar Fernández, por disparo; para quien interesa el Ministerio Fiscal la pena de 1 año, 8 meses y 21 días de prisión.

La defensa, a cargo del señor Freyre de Andrade (don Gonzalo).

Se conformó

Ante la Sala Segunda se conformó ayer con la pena de 1 año, 8 meses y 21 días que le interesó el Ministerio Fiscal, en causa por raptó, el procesado Armando Raúl Ugarte y Hernández.

Infracción electoral y homicidio frustrado.

Ante la Sala Tercera celebráronse los juicios de las causas seguidas contra Alfredo Chacón, por infracción

de la Ley Electoral y Feliciano Salinas, por homicidio frustrado, para quienes interesó el Ministerio Fiscal respectivamente, las penas de cuatro meses de arresto y 8 años y 1 día de prisión; estando las defensas a cargo de los señores Herrera Sotolongo y el letrado de oficio.

Falta de testigos

Ante la misma Sala comenzó a celebrarse el juicio de la causa procedente del juzgado de la Sección Segunda, contra José García, por corrupción de menores; juicio que hubo necesidad de suspender por la incomparecencia de varios testigos de importancia, que han sido multados en \$3 por dicha falta.

Vistas Cíviles

Ante la Sala de lo Civil y Contencioso se celebraron ayer las vistas siguientes: Juicio de mayor cuantía sobre nulidad y otros pronunciamientos, procedente del juzgado del Este, seguido por don Ramón Illa como administrador del abastecido de Narciso Martínez, contra doña Elvira Llaguna, representada por su esposo don Leonardo Tariéche.

Juicio de menor cuantía establecido en el juzgado del Norte por don Pedro Alvarez Calonge contra don José Muñoz Vergara.

Juicio de menor cuantía procedente del juzgado del Norte, seguido por don Felipe Andraeca contra la Compañía de inversiones "El Guardían."

Y juicio sobre restitución e indemnización de daños y perjuicios, establecido en el juzgado del Este por la Comunidad de Santo Domingo contra don Camilo González y otros. Las partes estuvieron representadas respectivamente, por los letrados Vidal Morales y Turiche; Serís de la Torre y Delgado; Morán y Ortiz y Valdés y Sabí.

Fraude al Ayuntamiento

Ha sido elevada ayer a la Fiscalía por el Juez Especial, magistrado señor Valle y Duquesne, la causa instruida por fraude al Ayuntamiento, denunciado por el Alcalde Sr. Freyre de Andrade.

Sentencias

Se han dictado en materia criminal las siguientes: Condenando a José S. Miranda, por amenazas de muerte, a 2 años, 4 meses y 1 día de prisión. —A Vicente Campos y Francisco Relloso, por infracciones del Código Postal, a 4 meses de prisión.

—A Juan Borges Martín, por atentado, a 1 año y 1 día de prisión y por una falta de lesiones a 5 días de arresto.

Extinción de acción penal

Se ha declarado extinguida la acción penal en la causa iniciada en el juzgado de la Sección Tercera por raptó de la joven Adelina Navarro, toda vez que el procesado Emilio Vázquez Garcés ha contraído matrimonio con la misma.

FALLOS CIVILES Mayor cuantía

En los autos del juicio declarativo de mayor cuantía que en cobro de pesos promovió en el juzgado del Estado don Lorenzo de Erbiti y Cobas con el carácter de endosatario de los señores Solana y Compañía, comerciantes de esta plaza, contra don Francisco Gras y Hernández; siendo ponente el magistrado señor Avellanal, la Sala de lo Civil ha fallado revocando la sentencia apelada y declarando con lugar la demanda, se condena al demandado a que pague al actor la cantidad de \$3,107-69 oro español y sus intereses legales desde la fecha de la interposición de la demanda, con las costas de la primera instancia de cargo del demandado y sin hacer especial condenación en cuanto a las de la segunda.

En el inferior había triunfado el señor Gras.

En cobro de pesos

En el juicio declarativo de mayor cuantía que, en cobro de pesos promovió en el juzgado del Sur don Ángel de la Cruz, con el carácter de endosatario de los señores Solana y Compañía, comerciantes de esta plaza, contra don Francisco Gras y Hernández; siendo ponente el magistrado señor Cervantes, la Sala de lo Civil ha fallado confirmando la sentencia apelada, con las costas de la segunda instancia de cargo del apelante.

En el inferior triunfó el Sr. Puig.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala Primera

Causa contra Manuel Fandiño, por estafa. —Contra Jesús Normilla, por amenazas. —Contra Luis Candela, por hurto.

Sala Segunda

Contra Enrique Sánchez y Federico Martínez, por atentado. —Contra Enrique Reina, por disparos.

Sala Tercera

Contra Antonio Félix Pérez y otro, por prevaricación. —Contra Antonio Suárez, por estafa.

Sala de lo Civil

Las vistas señaladas en la Sala de lo Civil y Contencioso-administrativo de la Audiencia para hoy, son las siguientes:

Norte. Isaac Regalado contra la sociedad Canales y Blanco, sobre pesos. Menor cuantía. Ponente: Presidente. Letrados: Rodríguez Acosta y Aguirre. Partes.

Jaraco. Bernardo Berrió contra el Obispo de la Habana sobre adquisición por prescripción de un terreno en Aguacate y otros extremos. Menor cuantía. Ponente: Plazaola. Letrados: Fernández Criado y Arroyo. Partes.

Audiencia. Ángel Estrugo contra resolución de la Junta de Protestas. Contencioso-administrativo. Ponente: Cervantes. Letrados: Caracuel Señor Fiscal.

Notificaciones

Tienen notificaciones en la Audiencia las siguientes personas:

Letrados: Pío R. Espinosa, Vidal Morales, Federico Castañeda, Federico Justiniani, Salvador Baró, Luis V. Barba, Eduardo Rodríguez Sigler, Luis F. Muñoz, Ricardo Dolz, Gonzalo G. Labarga, José Rodríguez Acosta.

Procuradores: Daumy I., Chiner, Llamera, Looeos, Tejera, Barreal, Zayas, Daumy A., Corrons, Llanusa, Reguera, Aparicio, Rodríguez, Granados, Sterling, Matamoros.

Partes y Mandatarios: Francisco G. Quirós, Ramón Illa, Esperanza Ramos Almeida, Miguel Ángel García, Rafael Cotilla, Amador Fernández, Francisco Negrete, Elías Herrero, Eusebio Pintado, Pío Vidal, Francisco M. Duarte, Fulgencio Arias, Meario Serrano, Juan Varela, Ramón Feijóo, Francisco G. Quirós.

CITACIONES JUDICIALES

("Gaceta" del 5 de Marzo.) Juzgado de primera instancia. —De Ciego de Avila, a la sucesión de Ramón Morfi Delgado. De Bayamo, a Cristina Santiesteban o sus causahabientes. Juzgados Municipales. —Del Sur, a Antón Peñalver, De Arroyo Naranjo, a Manuel Pérez y Fernández.

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA SECRETARIA Obligaciones del empréstito del Ayuntamiento de la Habana, por \$6.500.000, ampliado a \$7.000.000, que han resultado agraciadas en los sorteos celebrados en 1.º de Marzo de 1913, para su amortización en 1.º de Abril de 1913:

Table with 4 columns: Núm. de las bolas, N.º de las obligaciones comprendidas en las bolas, Del, and Amount. It lists lottery results for the first quarter of 1913.

Table for 'AMPLIACIÓN AL EMPRÉSTITO' with columns for Núm. de las bolas, N.º de las obligaciones comprendidas en las bolas, Del, and Amount.

Solidez EL Banco de la Habana cuenta con todo lo esencial para proporcionar un servicio bancario de primera, y además ofrece las garantías de su administración prudente que se aseguran por su amplio capital y directiva bien conocida.

ASOCIACION de Proprietarios, Industriales y Vecinos de Cerro y Villanueva De orden del señor Presidente cito a usted a Junta General extraordinaria que tendrá efecto el sábado, 8 del corriente, a las 8 y media de la noche, en la Calzada del Cerro número 574 C, para elección de nueva Directiva.

AVISOS AL COMERCIO y al PUBLICO EN GENERAL Teniendo que disolviese la Sociedad que gira bajo la razón social Rodríguez, Miñan y Compañía, se ruega a toda persona que tenga pendientes operaciones de cualquier clase con la citada casa, se presente en el domicilio de la misma, dentro del plazo de diez días a partir de esta fecha, para que sus derechos sean reconocidos, o lo que hubiere lugar.

SOCIEDAD NACIONAL DE COCINEROS Esta Sociedad facilita cocineros y ayudantes a cuantos lo soliciten. Informes, platos del café de Marte y Belona, Amistad núm. 156. Horas de oficina, de 8 a 10½ P. M.

CAJAS RESERVADAS Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados.

CAJAS DE SEGURIDAD Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados. Para más informes dirijase a nuestra oficina Amargura número 1.

H. UPMANN & Co. BANQUEROS 162-1 Mz.

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA FS EL DECANO DE LOS DE LA REPUBLICA Y SU ORGANIZACION ABARCA TODAS LAS PLAZAS COMERCIALES DEL MUNDO. TIPOS ESPECIALES EN GIROS Y CARTAS DE CREDITO SOBRE CUALQUIER PAIS, ESPECIALMENTE SOBRE ESPAÑA, LAS CANARIAS Y LAS BALEARES.

CARTAS DE CREDITO Expedimos cartas de Crédito sobre todas partes del mundo en las más favorables condiciones. ANTES DE EMPRENDER VIAJE Deje sus documentos, joyas y demás objetos de valor en nuestros Gran Bóveda de Seguridad.

BANCO NACIONAL DE CUBA La Compañía de Seguros Mutuos contra Incendio "EL IRIS" ha devuelto a sus asociados como sobrante de los años 1909 y 1910 la suma de pesos 108,642-84 y en el año actual les está devolviendo como sobrante de 1911 la suma de pesos 58,402-12. Para más informes dirijase a nuestra oficina Amargura número 1. H. UPMANN & Co. BANQUEROS







# LOS SUCESOS

## ROBO DE UNA CAJITA CHINA CON DINERO.

En la segunda estación de policía se presentó en la madrugada de ayer el mestizo Antonio de la Riva Álvarez, vecino de Sol 43, manifestando que en la noche anterior, le sustrajeron del escaparate de su domicilio, una cajita china en la que guardaba cuatro pesos plata.

La caja fué fracturada, y no así el escaparate, que tenía la llave puesta, y en el que Antonio guardaba todas sus ropas, no faltándole ninguna de éstas.

Del caso se dió cuenta al señor Juez de Instrucción de la sección correspondiente.

## NINA INTOXICADA

El doctor Jiménez Ansley le presó los primeros auxilios de la ciencia médica a la niña Enriqueta Mayor Sánchez, de 16 meses de edad, vecina de San José 73, de signos graves de intoxicación producidos por iodo.

El padre de la menor, Enrique Mayor Sánchez, informó a la policía que hallándose su hija sola en la habitación, cogió un pomito con iodo que había sobre una mesa, ingiriendo cierta cantidad.

## RINA Y LESIONES

En el hospital de Emergencias fué asistido de hematoma en el pabellón de la oreja izquierda, con síntomas de conmoción cerebral, el blanco Angel Aguirre Córdova, vecino de Espada y San Lázaro, y en el segundo centro de socorros, el blanco José Díaz Laguarda, de Nueva del Pilar 22, de lesiones leves sin necesidad de asistencia médica.

Según declaración del primero, su agresor lo es el segundo, quien en momentos de encontrarse el trabajando en Figuras y Belascoain, sin mediar palabra alguna le arrojó varias piedras, lesionándole.

El vigilante 221 dice que encontrándose de servicio cerca del lugar del hecho, sintió pitos de auxilio y al dirigirse para averiguar lo que ocurría, vió al Aguirre en el suelo y detuvo al García por haber sido informado de que éste había sido el agresor.

El detenido se abstuvo de prestar declaración, siendo remitido al Vivac.

## LA CAUSA DE LOS DOSCIENTOS MIL PESOS.

Ayer fué recibida por la Secretaría de Estado, que la pasó a la de Justicia y ésta a su vez lo hizo al Juzgado de Instrucción de la sección primera, la copia certificada de la declaración que ante las autoridades de San Luis, Estados Unidos, hizo el detenido Ramón Llano.

En ella no hace nuevas manifestaciones el acusado, pues la declaración prestada ante dichas autoridades y las que hizo al Cónsul de esta nación en aquel país, son exactamente iguales.

## PROCESADOS

Ayer se dictaron autos de procesamiento contra José Rodríguez Valdés, por tentativa de robo, exigiéndosele 200 pesos de fianza, y contra Abelardo Chamizo Ramos, por abusos.

Ambos individuos ingresaron en la Cárcel.

## DENUNCIA DE ESTAFA

Anoche se presentó en la quinta estación de policía la blanca Josefa Fuentes Álvarez, vecina de Gervasio 15, manifestando que José López Fernández, de Lagunas 17, la enamoró diciéndole que era soltero y que quería casarse con ella, logrando con sus mentiras engañarla y haciendo que le diera 600 pesos oro español que ella poseía, producto de su trabajo; que primeramente sacaron ambos doscientos pesos para poner una víverera en Prado 119, que más tarde volvieron a sacar del Banco Nacional igual cantidad y después el resto hasta completar los seiscientos pesos, los 413 de los que ella tenía en su poder, diciéndole que era para mandar a buscar prendas a Francia, lo que no sabe si efectuó o no, pero que se ha enterado que dicho individuo había vendido la vidriera sin ponerle en su conocimiento y que, a la vez, era cesado, por lo que reclamó el dinero, y lejos de devolverle, la obligó a firmar un documento y después de efectuado, la maltrató de palabras, diciéndole que le pagaría si quería, por lo que la denunciante se considera estafada.

ROBO DE UNA PIEZA DE TELA  
A Isabel Moré Rodríguez, vecina de Revillagigedo 110, le robaron de su domicilio una pieza de tela valuada en tres pesos plata.

## DE LA SECRETA

### ESTAFA DE UNA MAQUINA DE COSER.

Ayer tarde se presentó en las oficinas de la Policía Secreta, Celestina Pichel Fraga, agente de la casa Vidal y Fernández, situada en O'Reilly 112, manifestando que vendió, por medio de un contrato, una máquina de coser a John F. León, cuya máquina le fué remitida a la casa Florida 36, habiéndose enterado que dicho individuo ha dispuesto de la máquina, cosa que impide el contrato, entendiéndose que ésta se halla en una casa de préstamos, por lo que se considera estafado en la cantidad de 58 pesos oro.

### ROBO DE PRENDAS DE VESTIR

En la Jefatura de la Secreta informó ayer José U. Bajo, vecino de San Nicolás 244, que durante la noche del martes le llevaron de su domicilio va-

rias ropas de vestir, que estima en la suma de 42 pesos 40 centavos, sospechando sea el autor un moreno que frecuenta la casa.

De esta denuncia, se dió conocimiento al Juzgado de Instrucción de la Sección segunda.

## ESTAFA DE PRENDAS

A la policía Secreta comunicó José Díaz Galindo, vecino de 9 número 14, en el Vedado, que Alfonso Víctores, vecino que fué de 7a. número 31, se había alzado del domicilio llevándose prendas que le había vendido a plazos, por valor de 37 pesos 10 centavos en oro.

## DETENIDOS

La Policía Secreta efectuó ayer las siguientes detenciones:  
Por estafa, a Antonio Arbesú, vecino de Aguilá 80.  
A Florentino Piedra Manglai, de 23 entre H. e I, por robo en Magnolia y San Quintín.  
Vicente González Martínez, vecino de Oquendo 9, por hurto.

## DENUNCIA DE PERJURIO

Anoche se presentó en las oficinas de la policía Secreta el señor Manuel Polo Lago, vecino de Esperanza 5, manifestando que es vendedor del almácigo de vinos y licores "El Globo", de la propiedad del señor Nicolás Merino, situado en su domicilio, y que con fecha 8 de Noviembre vendió al señor Gervasio Fernández, dueño de la bodega sita en Zaldo 7, mercancías por valor de \$28.34 y en 31 de Diciembre por valor de \$5.70 y \$23.76, teniendo en su poder orden de envío de las mercancías, firmada por el señor Fernández, y al ir a cobrarle las cuentas, el Fernández nunca se las hacía efectivas y le daba plazos, pero en el día de ayer se ha enterado que Fernández ha vendido el establecimiento, jurando no tener deudas, y como quiera que dicho señor, con esas manifestaciones falsas, ha cometido un delito de perjurio, formula la denuncia para lo que haya lugar.

## DE LA JUDICIAL

ROBO DE TUBOS DEL ESTADO  
En las oficinas de la Policía Judicial se personaron ayer los individuos blancos Esteban Santaló Prímellas, vecino de Suárez 26, y Francisco Martínez Zuñabár, de Concepción 1, ambos empujados de Obras Públicas y en representación del ingeniero don Modesto de la Vega, y del Inspector don Antonio Quesada, de la Sección de Abastecimiento de aguas de Obras Públicas, manifestando que en 28 del mes próximo pasado, dieron comienzo los trabajos de cambio de cañerías en el tramo de la calle Industria desde San José a Bernal, y que desde hace dos o tres días, vienen desapareciendo de ese lugar algunos tubos de los viejos y el plomo anexo a ellos, ignorando quiénes sean los autores del delito.

## ¡Por la mañana

al levantarse, tiene la lengua sucia, mal olor de aliento, está bilioso, tiene agua de boca? Después de las comidas tiene usted eructos agrios, gases, pirosis, vahídos, pesadéz de cabeza, ruidos en los oídos, sofocación, opresión, palpitaciones al corazón? Tome usted el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos y se pondrá bien.

## Espectáculos

PATRET.—  
Compañía francesa de ópera y operetas.  
Función corrida.  
A las 8½: *La ópera en cuatro actos. Rigoletto.*  
ALBISU.—  
Compañía de Operetas Vienesas Esperanza Iris.  
Función corrida.  
Debut del primer tenor Ricardo Pastor.  
A las 8¼: *El melodrama en tres actos. La Tempestad.*  
MARTI.—  
Compañía de zarzuela bufo-cubana.  
Función por tandas.  
A las 8: *Los sirvientes de Josefina.*  
A las 9: *Los apuros de Paquito.*  
A las 10: *El pobre Garrido.*  
En cada tanda se proyectarán cuatro bonitas películas.  
CASINO.—  
Compañía de zarzuela española.—  
Función por tandas.  
A las 8: *Por pecoreas.*  
A las 9: *Mayo florido.*  
A las 10: *La marcha de Oadú.*  
En cada tanda se exhibirán varias películas.  
TEATRO HEREDIA.—  
Compañía de zarzuela española.—  
Función por tandas.  
No hemos recibido el programa.  
ALHAMBRA.—  
Compañía de zarzuela dirigida por Regino López.—  
Función por tandas.  
A las 8: *El Alcalde de Chapatras.*  
A las 9: *La cuestión de los Balkanos.*  
En cada tanda se exhibirá una película.  
CINE NORMA.—  
Cineamatógrafo y concierto.—  
San Rafael y Consulado.—  
Función por tandas.—  
Estrenos diarios.—  
Matinéas los domingos.  
PLAZA GARDEN.—  
Gran cineamatógrafo.—  
Función por tandas.—  
Estrenos diarios.

En la enfermedad y en la prisión se conoce a los amigos, y en el sabor se conoce si es buena la cerveza. Ninguna como la de LA TROPICAL.

### CURE ESE RESFRIADO.

Gárgaras y lavados nasales de PREVENTINA (de Scott & Bowne) curan los resfriados porque matan los germinales infecciosos de las membranas mucosas. Procúrese en las principales boticas.

### Sección de Interés Personal

#### Casino Español de la Habana SECRETARIA

Por acuerdo de la Junta Directiva se convoca a los señores socios para celebración de Junta General extraordinaria que habrá de tener lugar en el Salón de Sesiones de la Sociedad el jueves 6 de Marzo próximo a las ocho y media en punto de la noche, con el fin de resolver una solicitud del contratista de las obras del edificio social pidiendo prórroga de seis meses, o sea, hasta el 23 de Agosto, para dar término a dichas obras.

### CRÓNICA RELIGIOSA

DIA 6 DE MARZO  
Este mes está consagrado al Patriarca San José.  
Jubileo Circular.—Su Divina Majestad está de manifiesto en el Santo Cristo.

### COMUNICADOS.

#### Centro Gallego Sección de Instrucción y Recreo

Facultada esta Sección y de acuerdo con la recomendación de la Junta General, se celebrará un baile de disfras, de pensión, para los socios y sus familias, el día 8 del mes actual, el cual dará principio a las 9 p. m.

### ENSEÑANZAS

**Laura L. de Beliard**  
Clases de Inglés, Francés, Teoría de Libros, Mecanografía y Piano.  
—SPANISH LESSONS—  
Corrales número 141, antiguo. 25-6 Ms.

### IGLESIA DE SAN FRANCISCO

El día siete, viernes, dará comienzo el Septenario en honor de la Virgen de los Dolores.  
A las ocho se cantará misa y a continuación el ejercicio. 2304 3-6

### PARROQUIA DEL ANGEL

Fiesta a San Juan de Dios  
El sábado próximo, a las 8 y media en punto, se cantará una misa solemne de ministros en honor de tan glorioso Santo, y sermón por el R. P. Abasco. 2719 4-6

### IGLESIA DE LA MERGED

El jueves 4, a las 8, solemne misa cantada a Nuestra Señora del Sagrado Corazón. Al final se cantará el gran himno del maestro Ubed. 3611 4-4

### PARROQUIA DE MONSERRATE

El miércoles 6 del corriente, empieza la Novena de la Santísima Virgen de los Dolores con misa cantada a las 5 y media y después el sermón.  
El 14, a la misma hora, será la solemne fiesta con sermón que presidirá el señor Canónigo Lectoral Santiago G. Amigó. Se suplica la asistencia. 3544 4-4

### SANTA IGLESIA CATEDRAL

Misa cantada a San José  
Todos los días ocho de cada mes se cantará una Misa en honor del Santo en la Capilla de Lorito; pero cuando caiga en sábado el día ocho, la Misa tendrá lugar el día anterior.  
Se suplica a las personas devotas del Santo Patriarca la asistencia a dicho acto. El Excmo. y Hco. Sr. Obispo Dolcissimo, ha concedido 50 días de indulgencias en la forma acostumbrada, por cada Padre Nuestró que se reza ante la imagen del Santo en la Capilla y por la asistencia a la Misa del día ocho. 2661 3-4

### SERMONES

Que se predicarán en la Santa Iglesia Catedral durante el primer semestre de 1913:  
Marzo 14.—Nuestra Señora de los Dolores. Predicará el M. I. señor Magistral. 2791 4-6  
Marzo 19.—San José. Predicará el señor Pbro. S. Saiz. 2811 4-6  
Marzo 30.—Dominga in Albis. Predicará el M. I. señor Dean. 2785 4-6  
Abril 6.—Día 24 después de Pascua. Predicará el Sr. Pbro. J. Flores. 2785 4-6  
Abril 13.—Patrioñio de San José. Predicará el M. I. Sr. Pbro. Blázquez. 2785 4-6  
Abril 20.—Dominga 4.ª post Pascua. Predicará el M. I. Sr. Magistral. 2785 4-6  
Abril 27.—Pascua de Pentecostés. Predicará el Sr. Pbro. J. Flores. 2785 4-6  
Mayo 11.—Santísima Trinidad. Predicará el M. I. Sr. Magistral. 2785 4-6  
Mayo 25.—Intróvaca de Corpus Christi. Predicará el M. I. Sr. Pbro. A. Lago. 2785 4-6  
Junio 1.—Sermón 2do de la Santísima Junio 15.—De Minerva. Predicará el M. I. señor Magistral. 2785 4-6

### COMUNICADOS.

#### Centro Gallego Sección de Instrucción y Recreo

Facultada esta Sección y de acuerdo con la recomendación de la Junta General, se celebrará un baile de disfras, de pensión, para los socios y sus familias, el día 8 del mes actual, el cual dará principio a las 9 p. m.

### ENSEÑANZAS

**Laura L. de Beliard**  
Clases de Inglés, Francés, Teoría de Libros, Mecanografía y Piano.  
—SPANISH LESSONS—  
Corrales número 141, antiguo. 25-6 Ms.

### ARTES Y OFICIOS

#### COMIEJEN

Se extrae por completo, 20 años de práctica. Aviso: Bernaza 16. Informa garantía a satisfacción. Telf. A-4665. García. 2550 8-1

### COMPRAS

SE COMERA UNA CASA DE CUATRO a seis mil pesos, que está bien situada, con títulos limpios y cuyo renta corresponde al precio: Neptuneo núm. 51, antiguo. 2715 4-6

### PARA NEGOCIO DE AUTOMOVILES

Se compra o arrienda en punto céntrico una casa.  
ESCRIBA A M. APARTADO 1308 2671 4-4

### ¡OJO, OJO!

Se compran trapos limpios grandes, a cinco centavos libra. Informen en la Administración de este periódico, pregunten por el portero. A. 2754 4-4

### SOLICITUDES

EN EL VEDADO, LINEA NUM 44, 530 solicita un vendedor de platos, sabellos, tres centenas y dos pesos plata; sin referencias que no se presente. 2327 4-6

### MANEJADORA O CRIADA DE MANOS

debe colocarse, practica en el país; sabe bien su obligación; informen en Sitios núm. 8, altos, a todas horas; no admite tarjetas. 2811 4-6

### COSTURERAS SASTRERAS

Se solicitan costureras que se hayan dedicado a la confección de ropa de hombre. Buen sueldo. Diríjanse al departamento de Administración de "La Sociedad", Obispo núm. 58, de 6 a 7 p. m. 2789 4-6

### SOLICITA UNA CRIADA DE MANOS

que sepa cumplir con su obligación y traiga buenas referencias: es para corta familia y puede dormir en la habitación, si quiere; Cerro 795, al lado del Colegio de San Vicente. 2791 3-5

### SE SOLICITA UNA BUENA COCINERA

que sepa cocinar a la criolla y a la española, entienda de repostería y tiene quien la garantice; informen en la tienda de ropa "La Conchita", Monte núm. 257, esquina a Carmona. 2717 4-5

### SE SOLICITA UNA CRIADA PARA COCINER

y limpiar la casa, es poca familia; Prado núm. 20, bajos. 2710 4-5

### SE SOLICITA UNA BUENA LAVANDERA

para lavar en la casa, que traiga buenas referencias; calle de la Salud número 50, antiguo. 2702 4-5

### SE SOLICITA UNA BUENA COCINERA

de mediana edad para criada de manos; sabe cocinar a la criolla y a la española, entienda de repostería y tiene quien la garantice; informen en Arguara núm. 54, el encargado, dará razón. 2701 4-5

### SE SOLICITA UN MUCHACHO

para limpiar y lavar en casa de cambio; tiene garantías, razón y referencias; informen en el Teatro de Payret, Prado y San José. 2700 4-5

### DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR

de criada de manos o maneadora; informen en Inquisidor núm. 25, cuarto 5.º piso. 2793 4-5

### UNA BUENA COCINERA PENINSULAR

debe colocarse en casa de comercio o particular; sabe cocinar a la criolla y a la española, entienda de repostería y tiene quien la garantice; informen en la tienda de ropa "La Conchita", Monte núm. 257, esquina a Carmona. 2717 4-5

### DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR

de maneadora o criada de manos; sabe cocinar a la criolla y a la española, entienda de repostería y tiene quien la garantice; informen en Arguara núm. 54, el encargado, dará razón. 2701 4-5

### SE SOLICITA UNA BUENA LAVANDERA

para lavar en la casa, que traiga buenas referencias; calle de la Salud número 50, antiguo. 2702 4-5

### SE SOLICITA UNA BUENA COCINERA

de mediana edad para criada de manos; sabe cocinar a la criolla y a la española, entienda de repostería y tiene quien la garantice; informen en Arguara núm. 54, el encargado, dará razón. 2701 4-5

### SE SOLICITA UN MUCHACHO

para limpiar y lavar en casa de cambio; tiene garantías, razón y referencias; informen en el Teatro de Payret, Prado y San José. 2700 4-5

### UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE

de maneadora o criada de manos; sabe cocinar a la criolla y a la española, entienda de repostería y tiene quien la garantice; informen en Arguara núm. 54, el encargado, dará razón. 2701 4-5

### SE SOLICITA PARA MATRIMONIO

una mujer de mediana edad, peninsular, que sepa cumplir con su obligación, que duerma en la casa y haga la limpieza de la misma; sueldo, 4 luses; Habana núm. 118. 2695 4-5

